

**FACTORES ASOCIADOS AL MALTRATO CONYUGAL CONTRA  
LAS MADRES DE NIÑOS ASISTENTES A HOGARES DE  
BIENESTAR DEL ICBF BARRIO SAN ROQUE -  
SINCELEJO 2001**

**MARTHA BITAR  
PABLO CASTRO  
CARLOS GAVIRIA  
JHON MARTÍNEZ  
SAMIR TORRES**

**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
SINCELEJO  
2001**

**FACTORES ASOCIADOS AL MALTRATO CONYUGAL CONTRA  
LAS MADRES DE NIÑOS ASISTENTES A HOGARES DE  
BIENESTAR DEL ICBF BARRIO SAN ROQUE -  
SINCELEJO 2001**

**MARTHA BITAR  
PABLO CASTRO  
CARLOS GAVIRIA  
JHON MARTÍNEZ  
SAMIR TORRES**

**Trabajo de grado para optar el título de Enfermeros**

**Directora  
Lic. en Enfermería GLADYS ALVAREZ DE PAINCHAULT  
Mágister en Proyectos de Desarrollo Social**

**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
SINCELEJO**

**2001**

*"Únicamente los autores son  
responsables de las ideas expuestas  
en el presente trabajo"*

**Página de Aceptación**

---

---

---

---

**Presidente del Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

*A Jehová Dios, quien nos fortaleció para ser constantes, aún en medio de contratiempos; optimistas, aunque divisando los obstáculos; unidos, a pesar de las diferencias; con esperanza, sí, la esperanza y satisfacción de que muchos puedan aprovechar nuestros aportes intelectuales.*

*A nuestras familias, por su apoyo incondicional, siendo esta fuente de estímulo y paciencia para ayudarnos a forjar nuestros ideales y metas.*

*A todas las mujeres, que representan un sujeto activo, líder, participativo y potencialmente apto para afrontar su rol a pesar de que la cultura y/o "algunos hombres" la subordinen.*

## AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer de manera muy especial a Dios y a nuestras familias.

A **Gladys Alvarez de Painchault**, asesora del trabajo de grado, quien, con no sólo su apoyo intelectual, sino con su paciencia, dedicación, empatía y comprensión fue siempre una fuente de ánimo para seguir adelante a pesar de los obstáculos.

A **los Hogares de Bienestar del barrio San Roque de Sincelejo**, por prestarnos su colaboración.

A **las mujeres víctimas de maltrato conyugal**, por ser ellas el pilar de nuestra investigación.

A **la Universidad de Sucre**, específicamente a **la Facultad Ciencias de la Salud**, por su apoyo logístico y humano, esencial para la ejecución de nuestro trabajo.

Al **Hogar de Bienestar del barrio La Josefina de Corozal**, por permitirnos realizar la prueba piloto de nuestros instrumentos.

A todas aquellas personas que hicieron posible, de una u otra forma, la culminación de este trabajo y contribuyeron a nuestra realización profesional e intelectual.

## INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es la manifestación más cruda del desbalance de las relaciones de poder entre los sexos y de la posición subordinada de la mujer en la sociedad donde tanto a nivel de la Ley como de la costumbre, se ha ignorado, tolerado y hasta estimulado tal comportamiento. Aunque no es posible determinar la prevalencia real de la violencia contra la mujer dentro del hogar, un buen número de casos permite aproximar la magnitud de este fenómeno.

Dada la existencia de diversos factores relacionados con el maltrato conyugal hacia la mujer de muchas comunidades ubicadas en el municipio de Sincelejo, específicamente en la madre de niños que asisten a los Hogares de Bienestar del ICBF barrio San Roque, despertó el profundo deseo de investigar cuáles de ellos son los más asociados con este fenómeno.

Es de suma importancia determinar dichos factores porque permite establecer medidas encaminadas a mejorar la situación de la mujer como género importante dentro y fuera del hogar.

La revista ISIS INTERNACIONAL, que publica la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, sugiere la necesidad de considerar la violencia contra la mujer como un problema social ligado a la problemática de los Derechos Humanos. Por tal razón, es de útil ayuda no sólo la creación de centros de atención para la mujer víctima de maltrato, sino además el diseño de programas educativos que permitan a la mujer tener un conocimiento claro de sus derechos que le permitan desarrollarse libremente como tal dentro de la sociedad.

Está demostrado que "la violencia engendra violencia", este estudio es una opción innovadora que puede permitir tener una visión más objetiva en cuanto al maltrato dentro del ámbito social de las mujeres sincelejanas que son víctimas de éste; además se constituye en un punto de partida para investigaciones futuras que deseen indagar en el mismo aspecto.

La investigación fue dirigida inicialmente a una muestra de 20 madres con sospecha de maltrato, a las cuales se les aplicó una guía de entrevista semiestructurada con el fin de diagnosticar el maltrato conyugal físico y/o psicológico, considerando las características del abusador y las señales de la mujer maltratada. De ésta resultó una muestra definitiva de 15 madres con diagnóstico de maltrato, de las cuales sólo 10 decidieron continuar participando en el estudio; a éstas se les dirigió otra entrevista semiestructurada para describir las variables del mismo y su relación con el maltrato conyugal y una observación estructurada con el fin de valorar el estado físico, señales de maltrato y la actitud asumida durante ésta.

Teniendo en cuenta que el maltrato conyugal en sus manifestaciones físicas y psicológicas es un hecho en la población de estudio, es importante resaltar que la mayoría de las mujeres provienen del área urbana (zonas marginales), y dependen en gran parte o en su totalidad de su compañero; además es predominante la discusión como forma de resolver las dificultades; el perfil del padre de la mujer es machista y rígido; el hombre es quien toma

las decisiones en el hogar, la madre tiene una actitud pasiva frente al maltrato y no lo denuncia a pesar de saber que la Ley estaría de su lado.

Por todo lo anterior, se puede concluir que en el maltrato conyugal de la madre de niños que asisten a Hogares de Bienestar del ICBF están asociados los factores demográficos, económicos, socioculturales y de la actitud asumida frente al mismo.

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 GENERAL

Determinar los factores asociados al maltrato conyugal contra la madre de niños que asisten a Hogares de Bienestar del ICBF. Barrio San Roque, Sincelejo 2001.

### 1.2 ESPECÍFICOS

- Diagnosticar la presencia del maltrato conyugal en sus manifestaciones físicas y psicológicas.
- Establecer los factores demográficos asociados en el maltrato conyugal de la que es víctima la mujer.
- Determinar las formas de maltrato conyugal físico y psicológico en la mujer víctima de éste.

- Identificar los factores económicos relacionados con el maltrato conyugal contra la mujer con relación a participación laboral, dependencia económica y estratificación económica.
  
- Establecer los factores socioculturales asociados con el maltrato conyugal hacia la mujer, relativos a escolaridad, creencias y estilos de vida.
  
- Determinar la actitud que manifiesta la mujer agredida por su cónyuge frente al maltrato.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1 ANTECEDENTES

El maltrato en la mujer es un fenómeno que se ha venido dando desde los principios de la humanidad. Así lo han demostrado estudios de antropólogos que revelan que el hombre primitivo sometía y dominaba a su mujer propinándole garrotazos con mazos de madera y tirando de su cabello para mantenerla junto a él donde estuviera.

Con el paso de los años el hombre fue evolucionando, pero el maltrato contra la mujer persistía y se empezaba a dar en diferentes dimensiones, ya no sólo se golpeaba, sino que se le agredía verbalmente, a través de gritos, frases humillantes con encierros, discriminándolas, entre otras cosas, dando origen al maltrato psicológico; y en otros casos se le obligaba a tener relaciones sexuales. Hoy en día es alarmante saber que esta situación permanece, se agrava y crece cada día más.

**2.1.1 Antecedentes generales.** La problemática social colombiana abarca un complejo conjunto de elementos dentro de los cuales la violencia puede considerarse como el origen de toda serie de problemas que tienen lugar en la sociedad.

La llegada de una cultura totalmente diferente a la que existía en Colombia durante el descubrimiento, inició una historia de violencia que en un primer momento incluyó la imposición de castigos, muerte y sometimiento, que hoy se traduce en un conflicto armado, el cual representa una amenaza para la familia como institución social y al individuo como unidad estructural de la sociedad.

La organización jerárquica de la familia se ha enmarcado dentro de una cultura patriarcal, estructurada alrededor de las categorías de poder y género, con las características de un modelo vertical y autoritario. El ejercicio del poder centrado en el varón, la obediencia y el sometimiento como deber principal de niños y mujeres, sumado a un concepto unidireccional de respeto hacia arriba, con énfasis en las obligaciones y olvidando los

derechos de esos miembros, genera un tipo de situación que al interior de la familia se vive con gran intensidad, dando lugar a formas de abuso crónicos o periódicos contra la mujer, quien ha estado históricamente ubicada en el polo más débil del poder; además, el vínculo matrimonial y el contexto privado de la familia origina condiciones que posibilitan formas de apropiación desigual en cuanto al manejo de las relaciones familiares y conyugales, situación tradicionalmente ignorada por la cultura.

El ejercicio de la fuerza física o psicológica o de ambas contra la mujer como forma de resolver los conflictos al interior de la familia tiene sus raíces en las relaciones de poder desiguales entre el hombre y la mujer, en las que el hombre domina a la mujer en nombre de unas diferencias, discriminaciones o supuestas desigualdades.

Es así como en muchos hogares del mundo la violencia contra la mujer hace parte de la vida cotidiana y que sólo a partir del decenio del setenta comienza a ser un objetivo de estudio en la ciencia social; sin embargo, este tipo de violencia que se

manifiesta al interior de la familia y su conexión y relación que tiene con las diferentes formas de violencia que se viven en el país, es un problema del que poco se habla, no se le da la importancia que requiere y no es tratado como debería ser si se tiene en cuenta sus aspectos, dejándolos sólo en el plano y el espacio privado y considerándolo como total responsabilidad individual, desconociendo que es una problemática de carácter social, y que también es un fenómeno que contribuye con la situación de violencia generalizada que azota al país y la región.

En nuestro medio, específicamente en el barrio San Roque, a menudo esta situación de violencia conyugal contra la mujer es reflejada y manifestada por sus hijos, quienes asisten a los Hogares de Bienestar y lo evidencian a través de su conducta, palabras, gestos, estados de ánimo, entre otros, o lo expresan verbalmente, lo que corrobora aún más la gravedad y las consecuencias de esta problemática, que tiene lugar en todas las comunidades y que es más aceptado en aquellas donde no se realizan las intervenciones pertinentes.

2.1.2 **Antecedentes sobre el problema.** La violencia contra la mujer y sus múltiples formas, es un fenómeno que ha venido documentándose desde 1975 en los distintos foros internacionales y es reconocido hoy como una de las más frecuentes violaciones de los Derechos Humanos, en los cuales la mujer es sujeto debido a su sexo.

En nuestro país se han realizado diversos estudios por parte de diferentes instituciones, encaminadas a conocer la magnitud e incidencia de este fenómeno; cifras que se destacan de algunos de ellos:

✓ El Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (Subdirección de Servicios Forenses), en 1997, en su informe sobre la violencia de género, dictaminó que de los 297.972 casos de lesiones no fatales evaluados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:

- El 47% correspondía a mujeres. De éstos, el 36% corresponden al maltrato conyugal.

- Del total de los homicidios registrados en Colombia durante 1997, 147 fueron ocasionados por violencia doméstica; de las víctimas, el 57% correspondía a mujeres, de éstos, el 68% fue por maltrato conyugal.
  
- ✓ La Fiscalía General de la Nación, en su informe de gestión 1997-1999, señala que del total de procesos adelantados por esa entidad (113.140), la inasistencia alimentaria y la violencia intrafamiliar ocupa el segundo y cuarto lugar respectivamente, representando el 18% del total de casos.
  
- ✓ De los casos de violencia intrafamiliar, el maltrato conyugal representó en los últimos tres años, entre el 56% y 57% del total de los casos reportados al **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**.
  
- ✓ La **Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)**, muestra que tanto en 1990 como en 1995, una de cada cinco (5) mujeres refirieron haber sido maltratadas físicamente por su cónyuge o compañero.

- ✓ En una encuesta realizada en 1995 por la **Consejería Presidencia** para la política social, en mujeres de 12 y más años en zona marginal de seis (6) ciudades, el 1.6% de ellas refirieron haber sido golpeadas en el último mes por un hombre.
  
- ✓ Las estadísticas resultantes de los reconocimientos médicos en el **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses** por lesiones personales, por primera vez, se identificaron 26.140 casos de maltrato conyugal en mujeres entre los 15-59 años, en 199, sin incluir Bogotá.
  
- ✓ La tercera Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada por Profamilia en febrero 28 a junio 10 del 2000, en la cual se encuestaron 11.536 mujeres, reporta que una (1) de cada dos (2) mujeres ha sido golpeada por su pareja.

El 11% reportan que han sido violadas por el marido.

- ✓ En nuestra región, específicamente en Sincelejo, en la **Comisaría de Familia**, las cifras de casos atendidos de maltrato conyugal desde enero hasta septiembre del 2000, son los siguientes:

<b>MES</b>	<b>CASOS DE MALTRATO FÍSICO</b>
Enero	7
Febrero	15
Marzo	21
Abril	17
Mayo	34
Junio	24
Julio	43
Agosto	21
Septiembre	29
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>

<b>MES</b>	<b>CASOS DE MALTRATO PSICOLÓGICO</b>
Enero	2
Febrero	3
Marzo	11
Abril	6
Mayo	6
Junio	4
Julio	8
Agosto	1
Septiembre	1
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

De igual forma, en otros centros de investigación, en las universidades y en otras instituciones, se adelantan estudios que buscan profundizar los conocimientos acerca del problema, de ellos se destacan:

✓ Una investigación empírico-analítica llevada a cabo por **Dilva Estella Jaramillo V.** y **Tulia María Uribe J.**, docentes de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, en 1996, en la cual al tomar una muestra aleatoria de 1001 mujeres de 12 y más años de edad, de los estratos 1, 2 y 3 de la ciudad de Medellín, se encontró que:

- El 57,2% de las mujeres entrevistadas han sido golpeadas alguna vez en su casa por integrantes de su propia familia.
- El 34% lo ha sido en el último año, y de este porcentaje, sólo el 39,3% se siente maltratada.
- En una investigación realizada a partir de las historias de vida de las mujeres de sectores populares en la zona

cundiboyacense y los departamentos de Santander y Bolívar, se observó una altísima frecuencia de prácticas de violencia conyugal entre las familias de origen de la mujer entrevistada. En la primera región, el 60% de ellas convivió y presencié prácticas de violencia de golpes de sus padres, y en especial, del padre hacia la madre. La misma situación ocurrió en el 70% de las mujeres entrevistadas en Santander y Bolívar.

- La encuesta de Profamilia indagó sobre la existencia de diferentes modalidades en el ejercicio de la violencia física conyugal contra las mujeres; se encontró que el 36,6% ha sufrido empujones y zarandeadas, el 30,7% ha sido golpeada con la mano, el 12,4% arrastradas o pateadas, el 8,8% golpeada con un objeto duro, el 8,4% amenazada con un arma y el 3,5% la han mordido. En términos generales, mientras menor es el nivel educativo, más alto es el nivel de violencia física y sus diferentes manifestaciones. Teniendo en cuenta la zona, se encontró que el 42,7% de las mujeres urbanas y

el 36,6% de las rurales, han experimentado violencia física por parte de la pareja.

- La misma encuesta revela que el 22% de las mujeres que han sido golpeadas no han acudido a las autoridades, y las razones para no hacerlo son las siguientes: el 28% consideran que los daños no fueron serios, el 14,6% no desean crearles problemas jurídicos al agresor, el 14,2% creen que pueden solucionar sus problemas sola, el 14% sienten miedo a más agresiones, el 9,2% piensan que el hecho violento no va a volver a ocurrir, el 9% consideran que la violencia hace parte de la familia, el 7% dice que merecen los abusos.
- Las razones de las mujeres para no denunciar los hechos están relacionadas con la creencia de que los problemas de la pareja se tienen que reservar en el espacio privado, y con la idea de que el marido o esposo va a cambiar su comportamiento.

- Según Ordóñez, el 50,6% de las mujeres colombianas reconocen la existencia de la violencia psicológica. Solamente un 34% de las mujeres rurales perciben la violencia psicológica como forma de violencia, frente a un 55,2% de las urbanas. Entre las causas que las mujeres perciben para ser maltratadas verbalmente se encuentran: el mal genio del compañero, los celos, el alcoholismo y la drogadicción, la infidelidad de él, la crianza de los hijos y el incumplimiento de los deberes del hogar.

## 2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 **Familia.** "Es la unidad de conyugalidad, reproducción y crianza de los hijos, expresión del afecto y satisfacción de otras necesidades; es, por tanto, un grupo organizado en un espacio concreto con una red de relaciones que se dan dentro y fuera del espacio"<sup>1</sup>.

La Ley 294 de 1996, por la cual se desarrolla el artículo 42 de la **Constitución Política**, la define en el Artículo 2 así:

"La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla".

Para los efectos de la ley, integran la familia:

- Los cónyuges o compañeros permanentes.
- El padre y la madre de la familia, aunque no convivan en un mismo hogar.
- Los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos.

---

<sup>1</sup> HORTON, Paul. **Sociología Mc Graw Hill**. 2ª ed. Bogotá, Colombia : Interamericana, 1974.

- Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.

Se ha construido una imagen de la familia "nido", eterna, sin conflictos, en la cual prima la felicidad. Sus características no pueden ser socializadas.

### 2.2.2 Género.

El concepto de género está muy relacionado con el ser humano, éste se refiere al conjunto de rasgos adquiridos en el proceso de socialización que diferencia a hombres y mujeres en una sociedad, son las responsabilidades sociales, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades, expectativas, etc., que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres para su desarrollo<sup>2</sup>.

En esta perspectiva, los imaginarios en torno a las relaciones de género inscriben a los individuos en unas características culturales específicas a partir de las diferencias biológicas, incidiendo en la formación de las identidades de varones y

---

<sup>2</sup> **POLÍTICA DE EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN PARA LA MUJER (EPAM).**  
República de Colombia, Santafé de Bogotá, D.C., 1994.

mujeres desde que nacen y en sus comportamientos en el curso de la vida.

### 2.2.3 Violencia.

Este concepto se presenta como cualquier acto, omisión o comportamiento inadecuado que termina en la limitación o negación forzosa de algún derecho individual o colectivo y, por tanto, como una amenaza, riesgo o destrucción de las condiciones esenciales de la vida humana o de la vida misma, es una relación en la que se requiere imponer algo desde la posición de superioridad frente a alguien que no se reconoce como igual<sup>3</sup>.

**2.2.3.1 Violencia contra la mujer.** Conforme al Artículo 1º de la **Declaración Oficial de las Naciones Unidas** sobre el abuso de género, la violencia contra la mujer incluye: "Todo acto de violencia de género que resulte en, o puede resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción a la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada".

La violencia contra la mujer puede tener las siguientes formas:

- La violencia física, sexual y psicológica en la familia.
- La violencia física, sexual y psicológica a nivel de la comunidad.

---

<sup>3</sup> **REPÚBLICA DE COLOMBIA. Defensoría del Pueblo. Mecanismos de protección para mujer víctima de la violencia intrafamiliar, serie femenina N° 2.**

- La violencia física, sexual y psicológica realizada o tolerada por el Estado donde quiera que ocurra.
- Violaciones a los Derechos Humanos en situaciones de conflicto armado, asesinatos, esclavitud sexual<sup>4</sup>.

2.2.4 **Maltrato.** "Se define como cualquier acción u omisión que resulte en daño físico o emocional, abuso o explotación sexual, muerte o que represente un riesgo de daño al ser humano"<sup>5</sup>.

2.2.4.1 **Maltrato conyugal.** Se habla de maltrato conyugal (abuso de la mujer por su marido o compañero o viceversa), cuando con alguna frecuencia éste agrede a la mujer con la que vive y con quien tiene relaciones sexuales. En nuestra sociedad son las mujeres las que tienen el mayor riesgo de maltrato físico grave, pero no debemos desconocer que también existen casos en los cuales los esposos o compañeros son agredidos física y psicológicamente por su mujer.

Generalmente los comportamientos violentos son repetitivos y se observan desde el comienzo del matrimonio. Es característico

---

<sup>4</sup> MINISTERIO DE SALUD. Dirección General de Salud Pública. **Guía de Atención a la mujer maltratada.**

<sup>5</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Dirección General de Salud Pública. **Guía de atención a la mujer maltratada.**

que el cónyuge golpee al compañero(a) en partes no visibles del cuerpo, también es común el traumatismo craneal. La mayor parte de las veces el abuso ocurre en la casa; el compañero rara vez se pondrá violento frente a alguien que no pertenece al hogar. En la mayoría de los casos el hombre maltrata también a los hijos.

En la violencia conyugal contra la mujer, el cónyuge abusador posee entre otras, las siguientes características:

- Se considera superior a la mujer (machista) o al hombre en el caso de la mujer.
- Es posesivo(a).
- Es celoso(a)<sup>6</sup>.
- Tienen un nivel económico y educativo inferior al de la mujer.
- Tiene poca autoestima.
- Generalmente proviene de una familia en la que se presentó abuso infantil del cónyuge<sup>6</sup>.

Así mismo, la mujer víctima del maltrato presenta entre otras las siguientes características:

- Se encuentra emocionalmente sola y sin saber qué hacer.
- Es común que no confíe en nadie ajeno a su núcleo familiar y que piense que cualquier persona que se interese de su problema va a ser muy drástica, con él o ella.
- No se queja abiertamente de maltrato, sino que manifiesta quejas vagas y permanentes. Comúnmente habla de problemas

---

<sup>6</sup> BURBANO MORA, Claudia y otros. **Manual de Primeros Auxilios Mentales.** República de Colombia, Ministerio de Salud, Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C., 1996.

matrimoniales, infidelidad o problemas económicos, pero no menciona los golpes.

- Se observan huellas de heridas o traumatismos ocurridos los días anteriores.
- Es común verla(o) tensa(o) y reservada(o), sin una explicación verosímil de sus lesiones.
- Sufre de depresión o ansiedad crónica (insomnio, pesadillas y sensación de que algo terrible va a ocurrir).
- Experimenta mucho temor a sufrir más daño por contarle a alguien de los maltratos.
- Es muy frecuente que la persona quiera terminar con la relación violenta. Sin embargo, permanece con su esposo(a), ya sea por amor, dependencia económica, vergüenza, un sentido de responsabilidad con los hijos, o porque siente que en el fondo tiene la culpa de lo que pasa.
- Presenta ocasionalmente dolores de cabeza.
- Si se le pregunta, generalmente niega haber sido golpeada.
- Para ellas es angustiante y aterrador reconocer el maltrato.
- Suele identificarse con su madre, que también es o fue objeto de abuso, y esto dificulta la toma de alguna decisión<sup>7</sup>.

**2.2.4.2 Maltrato hacia la mujer.** Se define como cualquier forma de violencia, conducta o acción u omisión directa o indirecta mediante la cual se inflija sufrimiento físico, sexual o mental, a través de engaños, seducción, amenaza, acoso, coacción o cualquier otra medida contra la mujer. Con el propósito o efecto de intimidarla, castigarla, humillarla, mantenerla en un

papel de estereotipo sexual o de negarle su vida humana, su autodeterminación sexual, su integridad física, mental, moral o de menoscabarle la seguridad de su persona, su autoestima, su personalidad, su capacidad física, o intelectual, que se manifieste o ejerza al interior de una familia y afecte a la mujer.

**2.2.4.3 Formas de maltrato.** Se define como cualquier mecanismo utilizado como forma de abuso para ejercer poder y control sobre la pareja; entre los más representativos se encuentran:

- **Maltrato físico.**

Es el tipo de maltrato o agresión capaz de originar estados que comprometen la salud, integridad física e incluso la vida de la mujer a través del uso de la fuerza física intencional; por ejemplo, patadas, puños, mordiscos, correaos, quemaduras, planazos (machete), golpes con palos, o con lo que tenga al alcance de la mano. También se puede producir por encierros prolongados, sometimientos o ayunos prolongados por varios días, ataduras con sogas, etc.<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> **REPÚBLICA DE COLOMBIA. Defensoría del Pueblo, Op. Cit.**  
Entre ellos se pueden incluir:

- **Signos de maltrato físico.** Son características o señales observables y detectables, producto de un acto agresivo, y que indica una alteración en la integridad física normal de la mujer. Es importante tenerlos en cuenta para valorar el grado de maltrato y confirmar que lo hay.
  - ✓ Golpes o equimosis en ojos, mejillas o cualquier parte del cuerpo.
  - ✓ Hematomas, contusiones o laceraciones en diferentes fases de cicatrización en la cara, labios, brazos, piernas, tronco o glúteos.
  - ✓ Cicatrices o señales causadas por objetos que dejan huellas (látigos, perreros, hebillas, cables, matamoscas, suelas de zapato, etc.); o de quemaduras por cigarrillos, especialmente en manos, espalda, o nalgas, o causadas por la plancha, parrillas de la estufa, agua caliente, etc.
  - ✓ Marcas de sogas en muñecas o tobillos.

- ✓ Fracturas frecuentes recientes o no tratadas en maxilares, huesos del cráneo, nariz o miembros.
  
- ✓ Ausencia de cabello en algunas partes de la cabeza o hemorragias en el cuero cabelludo.
  
- **Maltrato psicológico.** Es el tipo de maltrato en el que el agresor puede causar severos desórdenes emocionales, mentales, cognoscitivos y en el comportamiento en la mujer; se le llama también daño moral o espiritual. Esta forma de maltrato puede incluir:
  - ✓ **Agresiones verbales.** "Expresado en insultos, palabras soeces para humillar, ridiculizar, o amenazar"<sup>9</sup>.
  
  - ✓ **Chantajes.** "Negociación" que hace el individuo agresor con la víctima para lograr sus objetivos, y ésta se ve obligada a aceptar por temor al castigo, al abandono, o la pérdida del apoyo económico, etc.

---

<sup>9</sup> Ley 248 de 1995.

- ✓ **Abandono y negligencia.** Deficiencia del agresor para suplir las necesidades básicas, a saber: alimentación, educación, protección, salud, etc.

"También se puede manifestar con el encierro a que muchos hombres someten a las mujeres, alejándolas de la familia o del círculo de amigos, impidiéndoles el acceso al estudio, el trabajo, la recreación; con los excesivos que coartan la movilidad, el uso personal del tiempo y las relaciones sociales"<sup>10</sup>. En el plano de la familia y las relaciones, los estudios transculturales han citado el control masculino de los bienes y la adopción de decisiones dentro de la familia como futuros predictivos del abuso.

Existe un grupo de factores que ubican a la mujer en un riesgo de sufrir situaciones de maltrato psicológico, los cuales varían de mujer a mujer, dependiendo de las circunstancias familiares y sociales en que se desenvuelva.

---

<sup>10</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Defensoría del Pueblo, Op. Cit.

Entre las **familiares** encontramos:

- ✓ Situaciones traumáticas de la infancia;
- ✓ Noviazgos apresurados o superficiales que no permiten la compenetración afectiva de la pareja;
- ✓ Uniones forzadas por situaciones imprevistas;
- ✓ Desacuerdos en los intereses prioritarios de cada uno;
- ✓ Dependencia afectiva, económica, social, etc.;
- ✓ Ausencia o exceso de autocrítica;
- ✓ Influencia de las familias de origen en la relación conyugal;
- ✓ Trastornos mentales;
- ✓ Alcoholismo y drogadicción;
- ✓ Desacuerdo en la crianza y socialización de los hijos;
- ✓ Tendencia a interesarse más por las familias de origen que por situaciones de la propia familia;
- ✓ Disputas por la posesión de bienes o por la satisfacción de necesidades económicas como respuesta a dificultades de tipo afectivo;
- ✓ Alianzas o formación de bandos entre los miembros de la familia.

Entre las **sociales** se pueden mencionar:

- ✓ Dificultades económicas o laborales;
- ✓ Tensiones sociales;
- ✓ Significado cultural de la mujer en la relación de pareja;
- ✓ Falta de énfasis por el estado a los derechos sexuales y reproductivos;
- ✓ Subordinación económica, social y cultural de las mujeres y las niñas;
- ✓ Concepciones culturales erróneas sobre los diferentes roles y las formas de interacción en la familia y en la pareja.

2.2.5 **Factores demográficos.** Hace referencia a factores de la población, medio ambiente y demográfico que tienen relación con el fenómeno a estudiar. Entre ellos se destacan:

- **Estado civil.** "Es el tipo de condición civil a la que está sujeta un individuo"<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> **BENÍTEZ ÁLVAREZ, Doris P. y otros. Tesis "Factores psicosociales e institucionales que intervienen en la rehabilitación social de la mujer interna en la cárcel del Distrito Judicial de Sincelejo, 1999.**

Por lo general, las mujeres maltratadas se encuentran ligadas a su cónyuge por la ley civil, eclesiástica o viven en unión libre, es decir viven en una relación basada en el matrimonio o la libre convivencia.

Se entiende por pareja un vínculo preferiblemente afectivo y racional entre dos individualidades diferentes, quienes establecen un proyecto vital común, en el que confluyen las voluntades de quienes aportan una historia particular resultante de procesos de socialización también específicos.

No existe una forma natural de construir un vínculo afectivo entre dos personas, ya que las relaciones de pareja, al igual que la familia, son históricas.

Al lado de la expresión íntima del vínculo encontramos que éste también forma parte de un sistema social más amplio que cambia constantemente y que está compuesto por determinadas normas económicas, legales y culturales que no se pueden desconocer y son las que determinan la relación de forma importante<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> PUYANA DE PASTRANA, Nohora. Programa Social Haz Paz. Presidencia de la República. Documento 2000.

La manera cómo se establecen y viven las relaciones de pareja, está influenciada por la cultura a la que pertenecen, es decir, por la época y el lugar en que se desarrollan. Cada sociedad legitima una forma ideal de pareja, que ha variado considerablemente a través de la historia.

- **Procedencia.** "Se refiere a la zona geográfica, ya sea urbana o rural, donde radicaba el sujeto a estudiar"<sup>13</sup>.

Los índices más altos de maltrato, no sólo intrafamiliar, sino también conyugal se registraron en personas procedentes del área rural, no obstante en individuos procedentes del área urbana, específicamente de las zonas periféricas o subnormales se presenta igual o mayor incidencia debido a que comparten o guardan mucha similitud en sus características sociodemográficas, educativas y religiosas.

---

<sup>13</sup> **Ley 294 de 1996.**

- **Edad.** "Se define como número de años cumplidos, reportados por la persona a estudiar"<sup>14</sup>. Es un factor relevante dentro de los que inciden en el maltrato conyugal en la mujer.

La distribución por edades en los estudios realizados muestran que la incidencia de maltrato alcanza sus cifras pico entre las edades de 25-34 años, luego comienza a descender hasta hacerse poco notable después de los 60 años.

Este índice tiene su explicación en que es entre estas edades en que la mujer tienen relaciones de conyugalidad basada en el matrimonio o en las uniones de hecho, desarrolla todo su potencial reproductivo en donde la tenencia de hijos otorga a la mujer más permisividad y pasividad frente a las manifestaciones de maltrato en su contra.

- **Número de hijos.** "Se refiere al número de hijos que reporta el individuo al momento de una entrevista"<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Op. Cit.

<sup>15</sup> HORTON, Op. Cit.

Es importante anotar que los índices de violencia tanto física como psicológica son mayor y/o guarda una relación directamente proporcional al número de hijos de la mujer; esto se justifica en la medida en que la crianza de los hijos sumados a otros factores como actividad laboral relegan a la mujer a un enorme plano de sumisión.

Por otra parte, los roles que asumen los hijos con el transcurrir del tiempo genera una serie de conflictos estresantes que al interior del hogar se traducen en diferencias entre la pareja, lo cual constituye un factor predisponente para el maltrato hacia la misma.

**2.2.6 Factores económicos.** Hace referencia a las situaciones o actividades que determinan la condición económica de la mujer; se pueden abordar los siguientes, teniendo en cuenta la definición de trabajo:

- **Trabajo.** El trabajo se constituye en un proceso que se desarrolla entre seres sociales que van cambiando según las diferentes épocas.

Al principio era considerado como un castigo, pero ahora se sabe que es baluarte de la dignidad humana; fuente de plena realización de las mejores potencialidades del hombre, componente grato y saludable que contribuye al bienestar físico, mental y social. El trabajo está en función del hombre, actúa no sólo como instrumento, sino como autor del proceso positivo de autoexpresión más importante para el individuo. Desde el punto de vista trascendente, el trabajo humano puede ser considerado como un reflejo de la acción misma del creador del universo.

El trabajo es importante para el desarrollo de la autoestima, ya que todo ser humano necesita ser reconocido por méritos personales y este reconocimiento gratifica su autoestima.

**Dostoievski** escribió en una de sus famosas obras: "Si se deseara reducir al hombre a nada, sería necesario únicamente darle a su trabajo un carácter de inutilidad". Las personas exigen constantemente aprobación y aceptabilidad personal, esto implica el imperativo interior de pertenecer a un grupo o comunidad que puede ser satisfecha por medio del trabajo.

Trabajo es un medio para el desarrollo personal, aún más para la mujer, el fruto de una participación inteligente y responsable que la hace socia de todo el engranaje que mueve el mundo. No es mejor ni peor ser un gran intelectual o un simple artesano, lo importante es que en cualquiera de estos casos desarrollamos nuestras cualidades internas. Hombres y mujeres necesitamos del trabajo como meta de nuestras aspiraciones, como medio para perfeccionarnos. Como bien decía **Francisco Ansón y Vicente Roa**: "El trabajo no sólo es un medio de subsistencia, sino también un procedimiento para obtener unas condiciones de vida determinadas. Es, sobre todo, la proyección personal del individuo, que actúa sobre las

condiciones culturales, científicas, artísticas, imprimiéndole su sello personal de una clara matiz de creación”.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, se abordaron tres aspectos importantes:

**\* Participación laboral.** Se refiere a toda actividad que la mujer desempeña dentro o fuera del hogar, que represente para ella una fuente de ingreso que sirva de aporte al cubrimiento de necesidades básicas de la familia.

En la actualidad se presenta para la mayoría de las mujeres lo que se ha llamado la doble jornada o la jornada circular, ya que ellas asumen tanto el trabajo en el mundo público, como en el privado, porque a pesar de que algunos hombres se han involucrado en la crianza de los hijos o hijas y en la realización de actividades domésticas, la mayor responsabilidad del hogar todavía recae sobre ellas, y las actuaciones de los hombres en este espacio se ven como una colaboración. Por lo general, es a las mujeres a quienes se les presenta el conflicto entre su

desempeño profesional o laboral y su función como madre, esposa y ama de casa, este conflicto no ha llegado a ser una preocupación importante para el hombre.

Aunque todavía existen hombres que no están de acuerdo con el trabajo de sus compañeras, lo más frecuente es que acepten el trabajo de la mujer por fuera del hogar, siempre y cuando no descuiden su tarea doméstica: "el esposo, por ejemplo, no se opone a que su esposa trabaje, pero ojalá esto no se interponga con su ideal femenino de esposa, madre y ama de casa".

\* **Grado de dependencia económica.** Se relaciona con el nivel de dependencia económica que tiene la mujer respecto a su compañero o cónyuge.

La separación tajante de roles ha hecho que muchas mujeres (cada vez menos) se desempeñen solamente como amas de casa sin ninguna remuneración económica, lo cual se constituye en una restricción para tomar decisiones sobre el tipo de vida y de relaciones que desean tener. Y aunque tengan un trabajo

estable (situación poco probable en la actualidad), se sabe que su remuneración es en promedio un 30% menos que la del hombre. Esta dependencia económica es otra de las razones porque muchas mujeres no puedan optar por una forma de vida libre de violencia.

**\* Estrato socioeconómico.** Se refiere al nivel socioeconómico otorgado por el Estado de acuerdo a los ingresos económicos, la ubicación de la vivienda y los bienes que éste posea.

Si bien la violencia en el hogar tiene lugar en todos los grupos socioeconómicos, los estudios encuentran que las mujeres que viven en la pobreza tienen más posibilidad de experimentar actos de violencia que las mujeres de condición socioeconómica más alta.

No está claro, sin embargo, por qué el riesgo de violencia aumenta con la pobreza. Para algunos hombres, la vida en la pobreza probablemente genere estrés, frustración y sentido de insuficiencia por no haber sido capaces de desempeñar el papel

de proveedores de acuerdo con la definición de la cultura en que viven. La pobreza también puede ser causa de desavenencias conyugales y al mismo tiempo un obstáculo para las mujeres que quieren dejar una relación violenta, o de algún modo insatisfactoria.

La condición socioeconómica inferior probablemente refleje una variedad de condiciones que, combinadas, contribuyen a aumentar el riesgo de convertir a la mujer en víctima.

**2.2.7 Factores socioculturales.** Comprende los elementos que tienen influencia en la esfera en la cual se desenvuelve y convive la mujer.

- **Cultura.** La cultura puede definirse como el conjunto de normas o pautas de conductas socialmente adquiridos y compartidas por un grupo humano, que incluye: conocimientos, creencias, arte, religión, moral, ley, artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, valores heredados, hábitos,

costumbres o cualquier otra actitud que ha adquirido el hombre como miembro de una sociedad.

La cultura es todo lo que se aprende socialmente y por tener su origen en el hombre requiere una justa libertad constante para desarrollarse y una legítima facultad de obrar según sus derechos y principios.

En todas las sociedades existen instituciones, creencias y prácticas culturales que menoscaban la autonomía de la mujer y contribuye a la violencia basada en el género. Las actitudes culturales hacia la castidad femenina y el humor masculino también sirven para justificar la violencia contra la mujer y exacerbar sus consecuencias.

El proceso de socialización y la formación de la identidad genérica produce una identificación con los valores, normas y comportamientos; por tanto, los seres humanos se convierten en hombres y mujeres que responden a las características femeninas y masculinas establecidas por la cultura.

El comportamiento humano se desarrollará únicamente dentro de un sistema sociocultural humano. Se dice que el hombre es socializado cuando ha interiorizado la cultura del grupo, esto es, que su comportamiento corresponde a los modelos admitidos y realizados por la sociedad a la cual pertenece. Por otro lado, la cultura de cada familia está representada por una manera especial de emplear los mecanismos de defensa, la cual constituye su carácter, a la vez que la distingue de las demás y configura su identidad.

Teniendo en cuenta el anterior concepto se estudiarán los siguientes aspectos:

**\* Nivel educativo.** Se refiere a la preparación y recorrido académico formal o no formal que reporta la mujer en el momento de la entrevista.

Los estudios de diversas fuentes indican que el nivel educativo inferior en las mujeres influye en cierto grado en el maltrato conyugal, puesto que el hombre se vale de este hecho para

imponer su autoridad, poder y dominio, traducido en la excusa para ejercer maltrato en ella.

\* **Creencias.** Constituyen un conjunto de elementos que incluyen opiniones, pensamientos, ideologías, expectativas y filosofías con respecto a cualquier fenómeno que tenga lugar en la vida diaria de un individuo que pueden ser adquiridas mediante diferentes formas, dándole un carácter ya sea religioso o familiar.

- **Creencias religiosas.** El ser humano tiene a la divinidad como su máxima realidad trascendente. Hacia ella dirige su admiración y sus aspiraciones, en ella ubica el conjunto de cualidades que constituyen la perfección.

El creyente vive su trascendencia con plenitud de sentido, al saberse orientado hacia un Ser Superior: Dios. Son dichas manifestaciones de perfección que al ser aprendidas, se convierten para él en valores trascendentales porque se le revelan como llamados hacia la plenitud de su personalidad.

Se puede decir que el hombre sólo posee una existencia auténtica cuando ha logrado encarnar su vida a un cuadro de valores que le confiere sentido a sus actos.

La dimensión religiosa ha constituido siempre un elemento clave en la vida de nuestro pueblo; y es necesario descubrir en todas las expresiones religiosas sus manifestaciones más profundas, con el fin de encausarlas hacia conductas de humanización y liberación, propias de la vivencia religiosa madura.

Puede decirse que uno de los aspectos más determinantes en la formación del subconsciente, es la influencia religiosa en la implantación de principios y valores y de las conceptualizaciones de bueno y malo.

- **Creencias familiares.** Se refiere a las opiniones, conceptos, conductas y comportamientos que asume un individuo y que son el resultado de la influencia generada por el ámbito familiar que se ve reflejado en su diario vivir.

La familia constituye una experiencia básica para la mayoría de los individuos, que puede ser duradera en las diferentes etapas de su ciclo vital. En esta forma, cuando la mujer es víctima del maltrato suele identificarse con su madre, que también es o fue objeto de abuso; esto dificulta aún más su situación, disminuyendo la posibilidad de actuar o tomar alguna decisión a su favor. Es así como la familia condiciona, determina e influye sobre los comportamientos individuales y sirve de apoyo y control afectivo, económico y social, de acuerdo con los patrones culturales imperantes y los grados de parentescos y amistad reconocidos en cada sociedad, ya que ésta le suministra a la familia una cultura e ideología particular, al tiempo que recibe de ella su influencia peculiar.

**\* Estilos de vida.** Se utiliza para designar la manera general de vivir, basada entre las condiciones de vida, en su sentido más amplio y las pautas individuales de conducta, determinada por factores socioculturales y características personales. El aspecto de pautas de conductas entre las que pueden optar los miembros de una colectividad, puede estar ampliada o limitada

por factores sociales y ambientales; por este motivo los estilos de vida se suelen considerar en el contexto de las experiencias individuales y colectivas, así como en relación con las condiciones de vida. A ésta se ligan los hábitos y la cotidianidad.

**Los hábitos** se definen como la realización repetitiva de una acción, llegando a convertirla en una parte inherente a su vida. Como ejemplo, asistir a la Iglesia todas las mañanas, leer antes de dormir, tomar alcohol, fumar un cigarrillo, entre otros.

**La cotidianidad** se refiere a la forma o el modo en el que transcurren las acciones o sucesos en la vida de una persona desde que inicia hasta que finaliza el día, incluso al estar dormida.

2.2.8 **Actitud de la mujer.** Se refiere a la posición ideológica que adopta o asume una mujer frente a hechos que suceden en su vida o en la de otra persona, aquí se incluyen los hechos de violencia en todas sus formas frente a los que ella puede o no

expresar su aceptación o negación. Tal expresión puede incluir una respuesta con palabras, miradas, gestos, movimientos, golpes o estados de ánimo.

Las relaciones violentas de la pareja se han explicado en un esquema denominado "el ciclo de violencia marital", definido como un proceso de interacción permanente que perpetúa y reproduce la violencia conyugal.

El ciclo de la violencia marital puede comenzar en el noviazgo con algunas conductas o actitudes violentas, como celos, posesividad, mal genio exagerado, las cuales se asocian a manifestaciones del "amor verdadero" sentido por el hombre y esperado por la mujer. "Esas señales que anticipan un comportamiento masculino opresor son pasadas por alto en pro de los aspectos exclusivamente románticos del idilio".

El ciclo de la violencia marital establece en primera instancia una acumulación de tensiones entre la pareja que estalla en forma violenta, viene entonces un arrepentimiento por parte del agresor,

quien promete no volverlo a hacer, y la víctima cree realmente en este arrepentimiento, viviendo una época de "luna de miel"; luego vuelven a acumularse tensiones, a presentarse el hecho violento y el ciclo continúa indefinidamente. Los imaginarios de género dinamizan y refuerzan conductas y valores que contribuyen a perpetuar el ciclo.

#### 2.2.8.1 Denuncia de maltrato.

El hecho de que tantas mujeres "aguanten" el maltrato en el hogar se debe principalmente a su condición desigual en la sociedad, a menudo las mujeres se ven atrapadas en un círculo vicioso de dependencia económica, temor por la vida de sus hijos y la propia, embarazos frecuentes, vergüenza, desconocimiento de sus derechos ante la ley, falta de confianza en sí misma y presiones sociales. Debido sobre todo al hecho de que las esposas se consideran poco más que la propiedad de sus cónyuges, los maridos presumen que este papel subordinado les da el derecho tácito de maltratar a sus mujeres a fin de "mantenerlas en su lugar", con el criterio implícito de que las mujeres, en el mejor de los casos, sean como "niñas malcriadas que necesitan disciplina"<sup>16</sup>.

Esta consideración de inferioridad de la mujer junto con dificultades económicas, el uso de alcohol o drogas y los aspectos antes mencionados influyen sobre su actitud de denuncia del

---

<sup>16</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Defensoría del Pueblo. Op. Cit.

maltrato ante una autoridad competente. Sumado a esto la ignorancia sobre los derechos que se tienen y sobre los mecanismos jurídicos, para protegerlos, encierran aún más a la mujer en su actitud pasiva de no denunciar.

2.2.8.2 **Autoestima.** "Desarrollar la autoestima o amor propio significa tratarse con dignidad, amor y conciencia de lo que cada uno es"<sup>17</sup>.

Es el concepto que la persona tiene de sí misma, es la porción afectiva del yo, incluye los sentimientos y valores propios; tales como fuerza, coraje, calma, valor y confianza.

"La autoaceptación es el grado en el que el concepto de la persona es congruente con el yo ideal. Este proceso no es fácil y se considera como requisito previo para la aceptación de los demás"<sup>18</sup>.

El aprender sobre sí mismo es un proceso que significa mirar más allá de la imagen ideal de lo que se quiere ser, para afrontar la realidad de quien es.

---

<sup>17</sup> **Ibid.**

<sup>18</sup> **REVISTA COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA. Mayo, 1998.**

Las personas que tienen un alto nivel de autoaceptación tienen menos miedo de ser ellos mismos y son más abiertos a compartir con los demás. Se ven a sí mismo como que gustan y son aceptados, capaces e importantes, se comportan con formas que apoyan esta visión, tiene carácter y pueden enfrentarse a cualquier reto, manteniéndose firmes ante la adversidad<sup>19</sup>.

Pero la autoestima también tiene que ver con la necesidad de auto-respeto independientemente de la opinión de los demás. La conducta refleja entonces el concepto de sí mismo y es un intento de proyectarlo y reforzarlo. Sin embargo, en la mujer víctima de maltrato, la autoestima se halla en una dimensión inferior, la violencia es vivida como un hecho humillante; el continuo abuso va mellando su personalidad. Sin lugar a dudas, el aspecto psíquico más afectado por la violencia es la autoestima.

La mujer inicia un proceso de desvalorización permanente de sí misma, producto de la autoinculpación por la agresión de su compañero y la inseguridad que le genera no tener control sobre su vida.

---

<sup>19</sup> MINISTERIO DE SALUD. Dirección General de Salud Pública, Op. Cit.

Esta inseguridad no le permite tomar decisiones, pues vive temerosa que cualquier acción puede provocar la agresión de su compañero. Vive en función de él para evitar que se repita el hecho violento y le angustie producir cambios en su vida para buscar salidas a esta situación, temiendo que cualquier intento de rebelión pueda despertar retaliaciones aún más fuertes.

### **2.3 MARCO LEGAL Y MECANISMOS JURÍDICOS DE PROTECCIÓN DE LA MUJER VÍCTIMA DEL MALTRATO CONYUGAL**

Muchas veces el maltrato conyugal sobre la mujer se origina, es reiterativo, persiste y se agrava, debido a la ignorancia o desconocimiento de los derechos que se tienen, de los mecanismos jurídicos para protegerlos, de las instituciones gubernamentales que brindan apoyo a la mujer maltratada; o simplemente porque creen que tal hecho hace parte de su papel como esposa y madre, o tal vez porque siente miedo de exponer sus casos ante la autoridad competente, por temor a las represalias que el agresor pueda tomar en contra de ella, convirtiéndose éstos en actos que atentan y afectan varios de sus derechos fundamentales, como el

derecho a la vida, a la salud, a la libertad, a la dignidad, al desarrollo, a su seguridad y a la paz, etc.

Por lo anterior, en el presente marco de referencia se trata de explicar el alcance de algunos derechos y se describen algunos instrumentos legales de protección de la mujer.

En la **Constitución Política de 1991**, esencialmente en los Artículos 13, 23, 42 y 43, se establecen medidas que buscan eliminar la discriminación contra la mujer y se consagran algunos derechos importantes, a saber:

- **Artículo 13:** "Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley... Gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación por razones de sexo... El estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentran en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan".

- **Artículo 23:** “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejecución ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales”.
- **Artículo 42:** “... La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia será considerada destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme la Ley...”.
- **Artículo 43:** “La mujer y el hombre y tienen iguales derechos y oportunidades...”.

La amenaza o violación de uno de estos derechos da lugar a la aplicación de normas penales, civiles, laborales, etc., según el caso y gravedad de la violación.

Por otra parte, la Defensoría del Pueblo plantea que sí es posible hablar de derechos en las relaciones de pareja, y establece los siguientes:

- "Hombres y mujeres tienen derecho a formar una familia y a disfrutar de iguales derechos, compartiendo con igualdad todas las decisiones que afectan a la pareja, a los hijos e hijas, y a la vivienda.
- Ambos miembros asumen en igualdad de condiciones todas las responsabilidades y deberes de familiares.
- Tanto hombres como mujeres tienen la responsabilidad por igual de educar a los hijos, de prodigarles afecto y cuidado, así como de gozar de su amor y compañía.
- Las mujeres deben poder expresar sus opiniones, y éstos ser recibidos con el mismo respeto y consideración que las del compañero.

- Cada uno tiene derecho a gozar de la vida, a vivir con seguridad y libertad. Nadie está facultado para maltratar, ofender o atropellar los derechos y la integridad física de los demás.
- Todas las personas tienen libertad para expresar sus ideas. Las mujeres, al igual que los hombres, tienen derecho a expresar sus necesidades y deseos sexuales sin sentirse egoístas, demandantes o agresivas.
- Las mujeres, al igual que sus compañeros, tienen derecho a disfrutar del descanso, el esparcimiento y al manejo del tiempo, según los acuerdos establecidos por la pareja.
- Las mujeres tienen derecho a considerar que sus propias necesidades físicas, emocionales e intelectuales, son tan importantes como las de su compañero.
- Hombres y mujeres pueden tener amistades masculinas o femeninas, en tanto no se violen los acuerdos establecidos libremente por ambas partes”.

Así mismo, gracias a la **Constitución de 1991**, han surgido una serie de leyes y desarrollos legislativos que tienen por objeto frenar la violencia contra la mujer en la familia. Los principales son:

- **La Ley 25 de 1992**, estableció el nuevo régimen de divorcio y separación de cuerpos de matrimonio civil y la cesación de los efectos civiles del matrimonio católico. Adicionalmente, incorporó la causal de "mutuo acuerdo" y el reconocimiento de la separación de hecho por dos años como causales de divorcio, de los cuales la víctima de maltrato puede hacer uso.
- **La ley 248 de 1995**, aprobó la Convención Interamericana de Belem do Para, con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- **La Ley 294 de 1996**, sancionó como delitos autónomos las conductas violentas producidas en el seno de la familia, incluida la violencia sexual entre cónyuges; creó mecanismos de protección especial para la parte agredida en el marco del

conflicto familiar; ordenó un procedimiento verbal y de términos cortos con el objeto de hacer efectiva la intervención de la justicia.

- **La Ley 333 de 1996**, previó destinar los bienes incautados a través de la Ley de extinción de dominio, a programas para mujeres cabeza de familia, menores indigentes y tercera edad.
- **La Ley 360 de 1997**, reguló de manera especial, delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana, aumentando las penas, prohibiendo la libertad provisional para las personas investigadas por este delito y consagrando derechos especiales para las víctimas: trato digno, privacidad, respeto, información, acceso a orientación y consejería.
- **La Ley 575 del 2000** (modificación de la Ley 294 de 1996). Con esta Ley se le otorgó las competencias a las Comisarías de Familias en lo que a violencia intrafamiliar respecta, y busca dotar de herramientas legales a estas instancias, para que puedan proceder de manera inmediata al conocer un hecho de

violencia intrafamiliar y dictar medidas de protección definitivas. Esta Ley, en su Artículo 1º, resalta: "Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa, o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de Familia del lugar donde ocurrieren los hechos y, a falta de éste, al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia o agresión, o evite que ésta se realice cuando fuere inminente".

Igualmente, existen numerosas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que brindan apoyo, reciben los casos y proceden con acciones judiciales ante los hechos de maltrato intrafamiliar en la mujer; entre las primeras tenemos:

- **El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, que brinda el servicio de asesorías psicológicas y judiciales para ciertos casos en los que se incluyen abandono y negligencia para

suplir las necesidades básicas de alimentación, educación, protección, salud, etc.

- La **Defensoría del Pueblo**, ejerciendo su principal función, la cual es la defensa de los Derechos Humanos, a través de programas especiales, busca que tanto la ciudadanía como las autoridades amplíen su comprensión ante el problema del maltrato intrafamiliar a nivel psicosocial y jurídico, conociendo alternativas de prevención y herramientas que pueden ser utilizadas para proteger y defender estos derechos.
- La **Comisaría de Familia** es una institución que a través de la Ley 575 del 2000 le ha sido otorgada la función de recibir los casos de violencia intrafamiliar, especialmente los que afectan a mujeres, niños y niñas, y se le ha dotado de instrumentos legales para que puedan proceder inmediatamente al conocer un hecho de violencia intrafamiliar y dictar las medidas de protección.

- **El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**, recibe los casos de maltrato, en donde existen lesiones leves o graves, para hacer un dictamen médico y de acuerdo a él remitir el caso a otra institución, pasar el reporte a las autoridades respectivas para que tomen las medidas necesarias contra el agresor y determinar las medidas de protección pertinentes al caso.
  
- **La Defensoría de Familia**, en relación con la protección de la mujer, en situaciones de violencia intrafamiliar tiene las siguientes funciones:
  - Interviene en los asuntos judiciales y no judiciales de interés de la familia.
  
  - Aprueba las conciliaciones entre cónyuges, sobre fijación provisional de residencia separada y fija las condiciones del comportamiento conyugal.

- La **Fiscalía General de la Nación**, especialmente el cuerpo técnico de investigaciones, recibe las denuncias por los diferentes casos de maltrato intrafamiliar en la mujer; en caso de que existan lesiones personales y, en el peor de los casos, la muerte, realizan la investigación respectiva y toman las medidas de seguridad al respecto.

Otras instituciones del gobierno que prestan sus servicios ante este fenómeno incluyen: Policía Nacional, Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Juzgado de Familia, entre otras.

Las instituciones no gubernamentales al servicio de la mujer maltratada ofrecen servicios especiales de atención a estos casos, recibiendo un beneficio económico que resulta más cómodo para quien lo utiliza, ellas son:

- **PROFAMILIA.** Ofrece el servicio de consultoría jurídica, familiar, el cual no se presta en la seccional de la ciudad de Sincelejo; brinda el servicio de asesorías psicológicas.

- Otras que funcionan con oficinas en las principales ciudades del país, tienen áreas de atención especial, que incluyen asesoría legal, psicológica, etc., figuran: **La Corporación Casa de la Mujer, Hogares CAMI**, entre otros.

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 3.1 TIPO DE ESTUDIO

Este tipo de estudio investigativo es descriptivo, de corte transversal y con enfoque cualitativo. Es descriptivo, por lo que se describió la situación de maltrato conyugal de las madres biológicas de niños que asisten a Hogares de Bienestar del barrio San Roque, Sincelejo, identificando factores demográficos, socioculturales, económicos y de la actitud asumida por la mujer asociados a este fenómeno.

Es de corte transversal, puesto que se tomó la información sobre la variable en un mismo momento, sin tener período de seguimiento, y es de enfoque cualitativo porque hizo una aproximación global de una situación social, como es el maltrato conyugal, para explorarlo, describirlo, analizarlo y comprenderlo.

### 3.2 ÁREA DE ESTUDIO

El presente estudio se realizó en el barrio San Roque, municipio de Sincelejo, Sucre, Colombia, localizado en el área urbana al noreste de la ciudad, a 120 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 32°C. Limita al norte con el barrio La Pollita, al sur con el barrio El Bongo, al oeste con el barrio Vida y al este con el barrio San Luis. Presenta una extensión aproximada de un kilómetro cuadrado, con una topografía en declive, cuyo acceso es en subida y consta de una calle principal, en la cual se ubican estratégicamente cuatro (4) Hogares de Bienestar, a los cuales asisten los niños cuyas madres serán la población de estudio.

### 3.3 UNIVERSO

El universo lo constituyen 44 madres de niños que asisten a los Hogares de Bienestar del barrio San Roque, Sincelejo.

### 3.4 MUESTRA

La selección de la muestra se hizo partiendo de un universo de 44 mujeres, que oscilaban en edades entre 15 y 45 años, de las cuales se obtuvo una muestra inicial de 20 madres que cumplieron varios criterios, a saber:

- Disposición de participar en el estudio.
- Convivencia permanente con su esposo o compañero o fuera frecuentadas por él.
- Referencia o sospecha de maltrato conyugal, según declaraciones dadas por las madres comunitarias.

Para consolidar la muestra definitiva se aplicó una entrevista semiestructurada de diagnóstico de maltrato conyugal, donde 15 de éstas se les diagnosticó maltrato, considerando como criterios valorativos del diagnóstico respuestas basadas en las características del agresor y las señales de la mujer maltratada,

teniendo en cuenta que con presentar cualquiera de estos criterios se consideraba maltratada; finalmente, la muestra seleccionada fue de 10 mujeres (que oscilan entre los 22 y 38 años) que estuvieron dispuestas a seguir participando en el estudio.

### **3.5 VARIABLES A INVESTIGAR**

#### **3.5.1 Formas de maltrato:**

- Físico
- Psicológico

#### **3.5.2 Factores demográficos:**

- Estado civil
- Procedencia
- Edad
- Número de hijos

### **3.5.3 Factores económicos:**

- Participación laboral de la mujer
- Grado de dependencia económica
- Estrato socioeconómico

### **3.5.4 Factores socioculturales:**

- Nivel educativo
- Creencias
- Estilos de vida

### **3.5.5 Actitud de la mujer:**

- Reacción ante el maltrato
- Denuncia ante el maltrato
- Autoestima

### 3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Debido a las características del estudio, los objetivos propuestos y la población a investigar por la unidad investigativa, se obtuvo la información a través de diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Dentro de las técnicas seleccionadas se emplearon:

- Una entrevista semiestructurada dirigida a las madres biológicas con el objetivo de obtener información necesaria para diagnosticar el maltrato conyugal en sus manifestaciones físicas o psicológicas y consolidar la muestra final del estudio.
- Una observación estructurada dirigida a las madres biológicas, para valorar el estado físico, señales de maltrato y la actitud asumida durante la observación. Ésta permitiría complementar y constatar el maltrato físico del cual era víctima la madre.

- Una entrevista semiestructurada dirigida a las madres biológicas con el objetivo de describir las variables del estudio y su relación con el maltrato conyugal.

Para llevar a cabo la recolección de datos y facilitar su proceso, se aplicaron los siguientes instrumentos:

- Una guía de entrevista semiestructurada teniendo en cuenta las características del agresor y las señales de la mujer maltratada. Ésta constaba de 27 preguntas abiertas y cerradas.
- Una guía de entrevista semiestructurada que constaba de 67 preguntas abiertas y cerradas, las cuales permitían indagar los factores demográficos, económicos, socioculturales y la actitud ante el maltrato.
- Una guía de observación estructurada que contenía 13 parámetros para valorar señales de maltrato físico.

### 3.7 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

El estudio se llevó a cabo en un lapso de 15 meses, desde su planificación hasta la sustentación del mismo. Se solicitó a la mujer estudiar su participación voluntaria a través de un consentimiento informado, haciéndole saber que su identidad sería protegida en todas las circunstancias, como también la intimidad personal a la que tienen derecho. Para esto se utilizó un sistema de codificación, preservando así la confidencialidad de la población en estudio.

Para probar la confiabilidad de los instrumentos y establecer si éstos servirían para recoger la información acertada y de óptima calidad y que permitieran alcanzar los objetivos del estudio, se pusieron a prueba en una muestra de cinco (5) madres biológicas de niños asistentes al Hogar de Bienestar "Mi Pequeño Mundo", situado en el barrio La Josefina de Corozal; se tuvo en cuenta que ellos reunieran las condiciones requeridas para el estudio. Esta primera prueba se aplicó al primer instrumento, cuyo objetivo era diagnosticar la presencia de maltrato y definir la muestra; estaba

constituida de 29 preguntas abiertas y cerradas dividida en dos (2) partes: una abarcaba las características del abusador y la otra las señales de la mujer maltratada; se aplicó una sola vez. Gracias a ello se modificaron los criterios para diagnosticar el maltrato, se mejoró la redacción de algunas preguntas y se eliminaron dos (2) por considerarse muy directas.

La recolección de datos del primer instrumento diagnóstico se realizó en un período de cuatro (4) semanas, con una duración promedio por entrevista de 45 minutos; para ello se contó con cinco (5) entrevistadores y un director del proyecto, que es un docente investigador.

Para el segundo instrumento, que establecía los factores asociados al maltrato conyugal de la población en estudio, se puso a prueba en cuatro (4) mujeres de diferentes barrios de Sincelejo que reunieron las características requeridas para participar en la presente investigación. Con las pruebas se pudieron corregir y mejorar la redacción de dos (2) preguntas que parecían incomprensibles al entrevistado. La aplicación del segundo

instrumento tuvo una duración promedio de una hora y 45 minutos, incluyendo el registro de la actitud observada durante la entrevista y la observación estructurada para valoración de maltrato físico en la madre biológica.

Para la recolección de datos, la unidad investigativa se trasladó hasta el domicilio de éstas. En algunas ocasiones el cónyuge se encontró en el hogar, razón por la cual algunas madres tuvieron que trasladarse hasta el hogar de bienestar, evitando así la incomodidad para ellas y la presencia de sesgos en la información.

La tabulación de la información se realizó manualmente, teniendo en cuenta la información recolectada en los tres (3) instrumentos. Con base en las variables investigadas a través de la segunda técnica y los objetivos planteados, se presentaron registros de distribución de frecuencia según las variables: formas de maltrato, factores demográficos y económicos; además aparecen distribuciones de textos con variables como: factores socioculturales y la actitud de la mujer, al igual que con la información obtenida con la observación estructurada. Para el

procesamiento y análisis de la información cualitativa se efectuó la codificación y categorización de respuestas, considerando las similitudes o semejanzas y diferencias en las opiniones dadas por la población de estudio.

## 4. RESULTADOS

### 4.1 DIAGNÓSTICO DE MALTRATO CONYUGAL

De los resultados obtenidos para el diagnóstico de maltrato, se encontró que en el **cónyuge** predomina como **nivel educativo**: la secundaria incompleta en un 40%, el 60% restante se divide equitativamente entre primaria incompleta, primaria completa y secundaria completa.

En el ámbito laboral el 100% de las parejas trabajan.

En lo referente al **nivel educativo** de las **mujeres** entrevistadas, un 30% ha estudiado primaria incompleta, otro 30% secundaria incompleta, un 20% secundaria completa y, por último, un 20% dividido entre primaria completa y universitaria.

Respecto a la **situación laboral** de éstas, el 60% trabaja, y el 40% restante no.

Sobre la **dependencia económica**, un 70% depende de su pareja, un 20% de otra persona y un 10% no depende.

En cuanto al **grado de esta dependencia**, el 60% es total, en algunos de los casos el 30%, y no depende un 10%.

Sobre la **actitud del cónyuge**, el 30% de las mujeres lo consideran machista; otro 30% machista, celoso y posesivo; un 20% celoso; machista y celoso un 10%, y el 10% restante como otro.

Referente a la **forma en que contribuye el compañero** con los gastos del hogar, el 60% lo hace con todo, y el 40% restante en algunas cosas.

Respecto a las **relaciones familiares del cónyuge**, es buena en un 50%, regular 30% y mala en un 20%.

En lo concerniente al **trato brindado** por la mujer a su compañero, un 50% es regular, 30% bueno y el 20% restante malo.

En lo relacionado al **trato brindado por la pareja a su compañera**, es regular en un 50%, mala 30%, finalmente, un 20% buena.

**A nivel emocional**, se encontró que el 30% de las mujeres se sentían alegres, un 20% sola, otro 20% con temor, un 10% triste y un 20% restantes sola, triste, con temor y alegre.

En cuanto a **quién le comenta las dificultades**, un 90% de las mujeres lo expresa a otra persona y un 10% restante al hermano.

Ante la pregunta si se le **comentaba todo**, un 80% de las entrevistadas respondió que no y el 20% restante que sí.

Sobre las cosas **que está evitando comentar**, el 60% respondió que las cosas íntimas, un 30% otras cosas y el 10% los problemas económicos.

Se puede apreciar que un 50% de las mujeres le **preocupan los problemas** económicos y al 50% restante los económicos y matrimoniales.

Es notable que el 70% de las mujeres no ha **padecido** ninguna **enfermedad** en el último mes, un 20% ha padecido cefaleas y el 10% restante gripe.

De las anteriores, un 60% **acude al médico**, y el 40% de ellas no.

Con relación a **lesiones personales**, el 10% de las mujeres no presentó ninguna de ellas.

**Durante la noche** el 50% manifestó **dormir** tranquilamente, el 30% se despierta con facilidad, un 10% no puede dormir y el 10% restante manifestó despertarse con facilidad, tener pesadillas a menudo y no poder dormir.

Otro aspecto sobresaliente es que el 100% de éstas **discuten** con su esposo, un 60% lo hace con mucha frecuencia y el 40% algunas veces.

Cuando estas situaciones se presentan, el 40% **lo resuelve** a través del diálogo, un 20% discute, otro 20% se distancia y el 20% restante las resuelve de otra manera.

En lo referente a la **reacción del compañero cuando ésta hace algo que no es de su agrado**, el 70% reacciona agresivamente y el 30% lo ignoran, es paciente o se aguanta.

Del total de mujeres entrevistadas, el 60% refirió **sentirse** bien con su pareja, un 20% regular y otro 20% mal.

El 60% de las mujeres manifiestan **amar** mucho a su esposo, un 30% lo ama poco y un 10% no lo ama.

Finalmente, el 50% de las mujeres expresan sentirse **amadas** por sus compañeros, un 30% poco amadas y el 20% no se sienten amadas.

## 4.2 VARIABLES DEL ESTUDIO

### 4.2.1 Factores demográficos

### 4.2.2 Factor económico:

### 4.2.3 Factores socioculturales.

- Opinión de la madre sobre si cree en un Ser Superior

"Sí creo" (10) 100%

Total opiniones: 10 (100%)

- Respuesta de la madre acerca de en cuál Ser Superior cree

"En Dios" (10) 100%

Total opiniones: 10 (100%)

- Opinión de la madre acerca de si asiste a un grupo religioso

"Sí" (6) 60%

"No" (4) 40%

Total opiniones: 10 (100%)

- Opinión de la madre sobre las razones de su asistencia a un grupo religioso

"Porque me gusta" (2) 33,3%

"Por tradición" (2) 33,3%

"Porque me da paz interior" (1) 16,6. Total de opiniones (6)

"Porque me enseña a ser una mujer de valor" (1) 16,6%

Total opiniones (6) 100%

- Opinión de la madre sobre las razones por las cuales no asiste a un grupo religioso

" Porque no tengo tiempo" (2) 50%

"Porque él me lo prohíbe" (1) 25%

"Porque no me gusta" (1) 25%

Total de opiniones (4) 100%

- Opinión sobre si sus creencias religiosas han influido en su vida de pareja

"Sí" (3) 30%

"No" (7) 70%

Total de opiniones (10) 100%

- Opinión de la madre acerca de la forma en que han influido sus creencias religiosas en su vida de pareja

"Ambos creemos en Dios como Ser Supremo" (1) 33,3%

"Me ayuda a meditar mejor las cosas" (1) 33,3%

"Me da más orientación para una mejor comprensión en la pareja" (1) 33,3%

Total de opiniones (3) 100%

- Opinión de la madre sobre cómo era la relación entre sus padres

"Era buena, normal" (4) 23,5%

"No sabe" (4) 23,5%

"Como toda pareja discutían" (3) 17,6%

"Se comprendían, vivían armónicamente, eran buen ejemplo para mí" (3) 17,6%

"Ellos se separaron" (2) 11,8%

"Buena hasta los nueve años" (1) 6%

Total de opiniones (17) 100%

- Opinión de la madre sobre si los hechos descritos anteriormente han influido en su vida de pareja

"Sí" (4) 40%

"No" (6) 60%

Total de opiniones (10) 100%

- Opinión de la madre sobre la forma en que estos hechos han influido en su vida de pareja

"Trato de solucionar las cosas sin que mis hijos se den cuenta"  
(1) 25%

"Me considero el reflejo de mi madre: humilde, pacífica, tolerante" (1) 25%

"En lo que vivo diariamente con mi marido" (1) 25%

"En algunos aspectos, en las discusiones" (1) 25%

Total de opiniones (4) 100%

- Opinión de la madre sobre la información que tuvo acerca de la vida de pareja

"Ninguna" (4) 40%

"Que tenía que ser fiel y comprensiva" (1) 10%

"Debía ser sumisa" (1) 10%

"Que se pasaba discutiendo y peleando" (1) 10%

"Lo mejor eran los primeros días" (1) 10%

"El matrimonio es para toda la vida" (1) 10%

"Los hijos son el reflejo de los padres" (1) 10%

Total opiniones: 10 (100%)

- Opinión de la madre si alguno de sus padres se marchó alguna vez del hogar

"Sí" (6) 60%

"No" (4) 40%

Total opiniones: 10 (100%)

- Razones

"Por otra mujer, por infiel" (2) 33,3%

"No sé por qué" (3) 50%

"Por asuntos de trabajo" (1) 16.7%

Total opiniones: 6 (100%)

- Opinión de la madre sobre si alguna vez se ha marchado del hogar

"Sí" (3) 30%

"No" (7) 70%

Total opiniones: 10 (100%)

- Razones por las que se ha marchado

"Por infidelidad de mi marido" (2) 40%

"Porque se pone muy violento y me ha tocado salir corriendo con los niños, me pega" (2) 40%

"Por sus celos" (1) 20%

Total opiniones: 5 (100%)

- Razones por las que no se ha marchado

"No ha habido necesidad de llegar a esos extremos" (1) 20%

"Porque esta es mi casa" (1) 20%

"Quien tendría que irse sería él" (1) 20%

"Yo aguanto y aguanto" (1) 20%

"Porque tengo las niñas y no tengo plata" (1) 20%

Total opiniones: 5 (100%)

- Opinión de la madre acerca de qué cosas le disgustaban de sus padres

"Su desconfianza, no les gustaba que me relacionara con mis amigos" (4) 25%

"No tenían comunicación con nosotros, la desunión, cada uno cogía por su lado y hacía lo que quería" (3) 18,8%

"Ninguna, nada" (3) 18,8%

"Él era muy grosero y tenía preferencia por mis primos" (1) 6,3%

"Él era muy rígido" (1) 6,3%

"Mi mamá cuando iba a la casa de mis abuelos no me determinaba"(1) 6,3%

"Las discusiones" (1) 6,3%

"Mi papá le negaba a mi mamá que trabajara" (1) 6,3%

"Mi madre era muy celosa" (1) 6,3%

Total de opiniones: (16) 100%

- Opinión de la madre acerca de qué cosas le agradaban de sus padres

"No sé, no recuerdo" (3) 27,2%

"Que eran cariñosos y nos daban lo que necesitábamos, no eran egoístas" (3) 27,2%

"De mi madre su forma tan emprendedora de hacer las cosas"  
(1) 9,1%

"De mi padre, su responsabilidad" (1) 9,1%

"Que siempre estaban pendiente de sus hijos" (1) 9,1%

"Como se trataban ellos" (1) 9,1%

"De ellos nada, de mis abuelos su amor" (1) 9,1%

Total opiniones: (11) 100%

- Opinión de la madre acerca de los problemas de la pareja

"Se dan por incomprensión, falta de diálogo" (3) 27,2%

"Es el pan diario de todo matrimonio, son normales, son eternos" (3) 27,2%

"Lo importante es la comprensión de la pareja y pase lo que pase saber sobrellevarlos (2) 18,2%

"Que no deberían existir" (1) 9,1%

"Se dan porque la mujer se porta mal y no sabe sobrellevar al hombre" (1) 9,1%

"Se dan porque uno no se aprende a conocer con su pareja, uno se hace ilusiones, piensa que todo va a ser bonito" (1) 9,1%

Total opiniones: (11) 100%

- Opinión de la madre sobre si sabe en qué forma criaron a su pareja

"No sé, no le he preguntado" (3) 27,3%

"Bien, le daban todos los gustos, lo criaron en un hogar normal"  
(3) 27,3%

"De forma rígida" (2) 18,2%

"A golpes, lo maltrataban mucho, lo castigaban por todo" (2)  
18,2%

"Lo criaron empechichado" (1) 9,1%

Total opiniones: (11) 100%

#### 4.2.4 Estilos de vida.

Opinión de la madre sobre las actividades realizadas durante los siguientes momentos:

- Desde que se levanta hasta el medio día

"Hago los quehaceres u oficios de la casa" (8) 42,0%

"Atiendo a mi familia" (4) 21,0%

"Leo, bordo, veo televisión" (3) 15,8%

"Lo atiende a él" (2) 10,6%

"Trabajo" (2) 10,6%

Total de opiniones: (19) 100%

- Por las tardes

"Hago los quehaceres u oficios de la casa" (7) 36,9%

"Veo televisión, hago siesta, bordo, visito a mi suegra" (5)  
26,3%

"Trabajo" (2) 10,5%

"Lo atiende a él" (2) 10,5%

"Buscar a los niños" (1) 5,3%

"Nada" (1) 5,3%

"Atiendo a mi familia" (1) 5,3%

Total de opiniones: (19) 100%

- Durante la noche

"Veo televisión, dormir, me baño, leo, hago el rosario" (9) 39,1%

"Atender a mi familia" (4) 17,4%

"Ayudar a los niños en las tareas" (3) 13,0%

"Hago los quehaceres de la casa" (2) 8,7%

"Veo televisión con él" (1) 4,3%

"Trabajo si tengo turno" (1) 4,3%

"Me quedo en casa" (1) 4,3%

"Voy al grupo de oración o a misa" (1) 4,3%

"Visito a mis amigos y me tomo unos tragos" (1) 4,3%

Total de opiniones: (23) 100%

- Opinión de la madre sobre el consumo de alcohol

"Sí" (4) 40%

"No" (6) 60%

Total de opiniones (10) 100%

- Opinión de la madre acerca de la frecuencia del consumo de alcohol

"Ocasión especial" (3) 75%

"Ocasionalmente" (1) 25%

Total opiniones: (4) 100%

- Opinión de la madre sobre el consumo de cigarrillo

"Sí" (1) 10%

"No" (9) 90%

Total de opiniones (10) 100%

- Opinión de la madre acerca de la frecuencia del cigarrillo

"De vez en cuando" (1) 100%

Total de opiniones: (1) 100%

- Opinión de la madre sobre el consumo de cigarrillo en el cónyuge

"Sí" (6) 60%

"No" (4) 40%

Total de opiniones: (10) 100%

- Opinión de la madre acerca del consumo de bebidas alcohólicas por parte del cónyuge

"Sí" (10) 100%

Total de opiniones (10) 100%

- Opinión de la madre sobre el comportamiento del cónyuge cuando éste ha ingerido alcohol

"Me insulta, se pone hablador, me dice palabras groseras, y por lo general discute conmigo" (5) 32,3%

"Se porta muy pesado, agresivo, me golpea" (3) 18,8%

"Normal, a menos que le pregunte algo" (2) 12,5%

"Terrible, tenía que salir corriendo para donde mis vecinos" (1) 7%

"Asusta a los niños" (1) 7%

"Me echa" (1) 7%

"Si no le tengo las cosas a tiempo se pone rabioso" (1) 7%

"Se duerme y no me toca" (1) 7%

"Sentimental" (1) 7%

Total de opiniones: (16) 100%

- Opinión de la madre sobre cómo aprovechar el tiempo libre

"Se lo dedico a mi familia" (5) 33,3%

"Hago oficios y arreglo el hogar" (4) 26,7%

"Bordar y ver televisión" (3) 20%

"Descanso y duermo" (1) 6,7%

"Estudiando" (1) 6,7%

"Salgo a la calle por las tardes, eso sí procuro llegar antes que él llegue" (1) 6,7%

Total opiniones: (15) 100%

- Opinión de la madre sobre las actividades de la comunidad en las que participa

"Festival infantil" (1) 50%

"Proyecto de estrategias de participación ciudadana para el fortalecimiento de la vereda Puerta Roja" (1) 50%

Total de opiniones: (2) 100%

- Razones por las cuales la madre no participa en actividades comunitarias

"No tengo tiempo" (3) 33,3%

"No me nace ir, prefiero quedarme en casa" (2) 22,2%

"No hacen casi actividades" (1) 11,1%

"Mi marido no me deja salir" (1) 11,1%

"Hay que estar en reuniones" (1) 11,1%

"No son unidos los del barrio" (1) 11,1%

Total de opiniones: (9) 100%

#### 4.2.5 Formas de maltrato.

##### - Psicológico:

- Opinión de la madre sobre cómo fue su noviazgo con su pareja

"Bueno" (5) 35,7%

"Nos conocimos por medio de amigos" (2) 14,3%

"Estábamos estudiando los dos" (1) 7,1%

"Fue a escondidas" (1) 7,1%

"Era un poco celoso" (1) 7,1%

"Anteriormente vivía con mi esposo, pero como bebía, todos los días me maltrataba, lo dejé; al tiempo de tratar con alguien nos fuimos, empecé a tener hijos con él" (1) 7,1%

"Lo conocí en este barrio, fuimos a una fiesta y me emborraché, estuve con él, no fue planeado" (1) 7,1%

"Lo conocí en una fiesta, bailé con él, mandó a preguntar si podía visitarme y así lo hizo, a los tres meses vivimos" (1) 7,1%

"Llegué a su casa pidiendo ayuda, no sólo lo hizo en esa ocasión, al poco tiempo nos fuimos a vivir juntos" (1) 7,1%

Total de opiniones: (14) 100%

- Opinión de la madre sobre aspectos o situaciones que no le agradaron durante esta etapa

"Él era casado y sus hijos no gustaban de mí" (2) 18,2%

"La familia no gustaba de mí" (2) 18,2%

"Él era muy celoso" (2) 18,2%

"Hice el amor bajo los efectos del alcohol" (1) 9,1%

"No me sacaba a divertirme, era muy serio" (1) 9,1%

"Él tomaba ron" (1) 9,1%

"No me demostró la clase de persona que era, creí en él" (1) 9,1%

"No hubo situación desagradable" (1) 9,1%

Total de opiniones: (11) 100%

- Opinión de la madre sobre razones por las cuales decidieron unirse como pareja

"Salí embarazada" (3) 18,8%

"Yo lo quería" (3) 18,8%

"Ya consideramos que era tiempo" (2) 12,5%

"Nos sentíamos bien juntos" (2) 12,5%

"Porque yo tenía una hija" (2) 12,5%

"La necesidad y el desamparo" (2) 12,5%

"Mis hermanos me daban mala vida y estaba aburrida" (2) 12,5%

Total de opiniones: (16) 100%

- Creencias de la madre sobre el papel de la mujer como parte de la pareja

"Atender al hogar, al marido y a los hijos" (15) 62,5%

"Ser respetuosa, no cometer errores" (2) 8,3%

"Es la que hace el hogar" (2) 8,3%

"De uno depende ganarse el amor" (1) 7,1%

"Formar un hogar" (1) 7,1%

"Compartir las cosas del hogar con su pareja" (1) 7,1%

"No desbaratar el hogar" (1) 7,1%

"Es la parte esencial de las cosas" (1) 7,1%

Total de opiniones: (24) 100%

- Opinión de la madre sobre si hace lo que cree en cuanto al papel de la mujer

"Sí" (10) 100%

Total de opiniones (10) 100%

- Opinión de la madre sobre qué teme de su pareja

"Que me haga algún daño, que coja rabia, su maltrato" (4)  
33,9%

"Que me deje" (3) 25%

"Que se vaya con otra mujer" (2) 16,7%

"Lo que más temo es que se ponga a tomar" (1) 8,3%

"Que tenga un hijo por la calle" (1) 8,3%

"Hoy está conmigo y mañana no se sabe" (1) 8,3%

Total de opiniones: (12) 100%

- Opinión de la madre sobre por qué teme

"Cuando discutimos es muy violento" (2) 20%

"No sé que haga él en el estado en que toma" (1) 10%

"Quedaría sola con los niños" (1) 10%

"Habrían muchos problemas" (1) 10%

"Que me pierda el amor" (1) 10%

"Sería lo último" (1) 10%

"Es lo que él diga y lo que él haga" (1) 10%

"Siento que mi vida peligra" (1) 10%

"Uno nunca sabe qué pueda suceder mañana" (1) 10%

Total de opiniones: (10) 100%

- Opinión de la madre sobre cómo se ha sentido ante esta situación

"Muy mal" (3) 20%

"Triste" (2) 13,3%

"Me duele" (2) 13,3%

"Mal, con rencor" (2) 13,3%

"Yo también le contesto" (1) 6,7%

"Bien" (1) 6,7%

"Con rabia" (1) 6,7%

"Aburrida" (1) 6,7%

"Lloro pero no le digo nada" (1) 6,7%

"A veces quisiera ahorcarlo o matarlo (1) 6,7%

Total de opiniones: (15) 100%

- Opinión de la madre sobre la manera en que su cónyuge la ha amenazado

"Diciéndome que me va a pegar" (3) 50%

"Que me va a matar con un cuchillo o machete borracho" (1)  
16,7%

"Que si yo se la hago me mata" (1) 16,7%

"Diciéndome que se va a ir" (1) 16,7%

Total de opiniones: (6) 100%

- Opinión de la madre sobre si su pareja en algún momento se había burlado de ella

"Sí" (5) 50%

"No" (5) 50%

Total de opiniones: (10) 100%

- Opinión de la madre acerca de qué manera ha sentido que su cónyuge se ha burlado de ella

"Siendo infiel" (2) 33,7%

"Al conseguir mujeres de mis propios vecinos" (1) 16,7%

"Mintiendo" (1) 16,7%

"Diciendo cosas que duelen" (1) 16,7%

"De muchas formas" (1) 16,7%

Total de opiniones: (6) 100%

- Opinión de la madre acerca de si se ha visto obligado o no a realizar algo que su pareja le dice y ella no quiere realizarlo

"Sí" (4) 40%

"No" (6) 60%

Total de opiniones: (10) 100%

- Opinión de la madre acerca de las razones por las cuales se ha visto obligada a realizar algo que su pareja le dice

"Por complacerlo" (1) 25%

"Porque me obliga" (1) 25%

"Si no lo hago me va mal" (1) 25%

"Por los niños" (1) 25%

Total de opiniones: (4) 100%

- Razones por las cuales la madre opina que no se ha visto obligada a realizar algo que su pareja le dice

"Él mismo hace las cosas" (1) 16,7%

No responden (5) 83,3%

Total de opiniones: (6) 100%

- Opinión de la madre acerca del cumplimiento de funciones y responsabilidades como padre por parte de su cónyuge

"Sí" (8) 80%

"A veces" (1) 10%

"No" (1) 10%

- Opinión de la madre acerca de las razones por las cuales cree que las cumple

"Está pendiente de sus hijos" (6) 75%

"Da lo que se necesita en el hogar" (2) 25%

Total de opiniones: (8) 100%

- Opinión de la madre acerca de las razones por las cuales no cree que él cumple con las funciones como padre

"No dedica tiempo a los niños" (1) 25%

"Golpea a las niñas hasta sacarles sangre" (1) 25%

"Tiene compradas a las niñas" (1) 25%

"Porque casi no le llega el trabajo" (1) 25%

- Opinión de la madre acerca del cumplimiento de funciones y responsabilidades como pareja

"Sí" (7) 70%

"No" (3) 30%

Total de opiniones (10) 100%

- Opinión de la madre sobre las razones por las cuales cree que su compañero cumple con las responsabilidades y funciones como pareja

No responde (3) 42,9%

"Cuando no tiene otra por la calle, él lo hace" (2) 28,6%

"Porque así lo siento" (1) 14,3%

"Comparte tiempo conmigo" (1) 14,3%

- Opinión de la madre sobre las razones por las cuales no cree que su compañero cumple con las responsabilidades y funciones como pareja

"Me maltrata" (1) 25%

"No me trata con cariño" (1) 25%

"No comparte nada conmigo" (1) 25%

"No se esfuerza por mejorar, si se casara conmigo yo lo olvidaría todo" (1) 25%

Total de opiniones: (4) 100%

- Opinión de la madre sobre si el cónyuge le impide hacer algo

"Sí" (3) 30%

"No" (7) 70%

Total de opiniones (10) 100%

- Opinión de la madre sobre lo que el cónyuge le prohíbe hacer

"Salir" (2) 40%

"Ir a fiestas sola" (1) 20%

"Conversar con vecinos; cerró el patio con hojas de zinc para ello" (1) 10%

"Tener amigos" (1) 20%

Total de opiniones: (5) 100%

- **Maltrato físico.**

- Opinión de la madre sobre la forma en que su pareja reacciona bruscamente contra ella

"Golpeándome con cable, cachetada y correa" (3) 33,3%

"Trata de golpearme" (3) 33,3%

"Me trata mal" (2) 22,2%

"Zarandeándome" (1) 11,1%

Total de opiniones: (9) 100%

- Opinión de la madre sobre cómo se siente cuando esto ocurre

"Triste" (3) 27,3%

"Desesperada" (2) 18,2%

"Mal" (2) 18,2%

"Bien, eso sólo fue una vez" (1) 9,1%

"Quisiera desaparecer" (1) 9,1%

"Decepcionada y con ganas de largarme" (1) 9,1%

"Normal, porque esto ocurre de vez en cuando" (1) 9,1%

Total de opiniones (11) 100%

- Opinión de la madre sobre si ésta tiene alguna marca en el cuerpo

"Sí" (1) 10%

"No" (9) 90%

Total de opiniones (10) 100%

- Opinión de la madre acerca del lugar donde tiene la marca en el cuerpo

"En la pierna izquierda" (1) 100%

Total de opiniones: (10) 100%

- Opinión de la madre sobre cómo se hizo la marca en el cuerpo

"Con un cable de grabadora con que él me pegó" (1) 100%

- Opinión de la madre sobre por qué el cónyuge ha tenido la intención de golpearla

"Por discusiones" (2) 33,3%

"Porque él tenía la cabeza llena de cucarachas por el alcohol"

(1) 16,6%

"Por rabia" (1) 16,6%

"Por desacuerdos, se llenaba de rabia y me daba de cachetadas"

(1) 16,6%

"Porque él es quien manda" (1) 16,6%

Total de opiniones: (16) 100%

- Opinión de la madre sobre si en alguna ocasión su compañero le prohibió salir de casa

"Sí" (4) 40%

"No" (6) 60%

Total de opiniones (10) 100%

- Opinión de la madre sobre las razones por las cuales el cónyuge le ha prohibido salir de casa

"Por celos" (2) 50%

"Por fiestas; si él no va, yo no puedo ir" (2) 50%

Total de opiniones (4) 100%

- Opinión de la mujer sobre si su cónyuge ha llegado a encerrarla

"Sí" (1) 10%

"No" (9) 90%

Total de opiniones (10) 100%

- Opinión de la madre sobre por qué el cónyuge la encierra

"Por celos" (1) 100%

Total de opiniones (1) 100%

- Opinión de la madre sobre la manera en que éste la encierra

"Sin cerrar la puerta, con sólo amenazarme" (1) 50%

"Poniendo hojas de zinc alrededor del patio para que yo no hable con los vecinos" (1) 50%

Total de opiniones: (2) 100%

- Opinión de la mujer sobre si el cónyuge le permite tener amigos

"Sí" (6) 60%

"No" (4) 40%

Total de opiniones (10) 100%

- Opinión de la madre acerca de las razones por las cuales su cónyuge no le permite tener amigos

"Tengo que atender a los niños, según él" (1) 25%

"Es muy celoso" (2) 50%

"No sé" (1) 25%

Total de opiniones (4) 100%

- Opinión de la madre sobre si el cónyuge le permite visitar la familia

"Sí" (9) 90%

"No" (1) 10%

Total de opiniones: (10) 100%

- Opinión de la madre acerca de las razones por las cuales el compañero no le permite visitar la familia

"Tengo que atender a los niños, según él" (1) 100%

- Opinión de la madre sobre si la pareja le permite estudiar

"Sí" (7) 70%

"No" (2) 20%

No responde (1) 10%

Total de opiniones: (10) 100%

- Opinión de la madre acerca de razones por las cuales el cónyuge no le permite estudiar

"Es muy celoso" (2) 100%

Total de opiniones: (2) 100%

#### 4.2.6 Actitud frente al maltrato.

##### - Reacción ante el maltrato.

- Opinión de la madre sobre lo que hace en el momento en que su compañero la agrede

"Llorar, ponerme triste" (2) 20%

"Seguimos discutiendo hasta que alguno se canse" (2) 20%

"Cojo rabia, me pongo brava" (1) 10%

"Pienso cosas malas contra él" (1) 10%

"Una noche pensé en matarlo" (1) 10%

"Salir corriendo con mis hijos" (1) 10%

"Defenderme" (1) 10%

"Nada" (1) 10%

Total de opiniones: (10) 100%

- Opinión de la madre sobre qué hace después de la agresión

"No hago nada" (5) 33,4%

"Él me contenta y todo pasa" (1) 11,1%

"Siento rencor y me pongo brava" (1) 11,1%

"Quería desquitarme, pero él es muy fuerte" (1) 11,1%

"Lo busco para dialogar" (1) 11,1%

"Regresaba con miedo a casa" (1) 11,1%

Total de opiniones: (10) 100%

- Opinión de la madre sobre su creencia de por qué la mujer es maltratada por el hombre

"El hombre es machista" (6) 42,9%

"Porque somos idiotas, bobos y pendejos" (3) 2,4%

"No quieren compartir lo que se ganan con ellas" (1) 7,1%

"Algunos no saben tratarlos" (1) 7,1%

"Se creen más que uno" (1) 7,1%

"Porque de pronto son celosos" (1) 7,1%

"Porque algo no les guste" (1) 7,1%

Total opiniones: (14) 100%

- Opinión de la madre sobre si sabe si el maltrato es castigado por la Ley

"Sí" (10) 100%

Total de opiniones: 14 (100%)

- Razones por las cuales la madre ha sentido deseos de exponer su caso

"Siempre era lo mismo" (1) 25%

"Para que lo pongan en su puesto" (1) 25%

"Lo encerrarían y yo estaría tranquila" (1) 25%

"Porque no me voy a dejar maltratar por un hombre" (1) 25%

Total de opiniones: (4) 100%

- Razones del por qué no desean exponer su caso

"Le dije que si seguía haciéndolo lo denunciaba y dejó de hacerlo" (1) 12,5%

"No ha sido necesario" (2) 25%

"No lo creo conveniente" (1) 12,5%

"Después no hay quien me dé para la comida" (1) 12,5%

"Él se ha arrepentido" (1) 12,5%

"No responde" (2) 25%

Total de opiniones: (8) 100%

- Opinión de la madre del por qué lo ha hecho

"Siempre me maltrataba" (1) 100%

Total opinión: (1) 100%

- Opinión de la madre acerca de dónde acudió para hacerlo

"Ante el Bienestar Familiar" (1) 100%

Total opinión: (1) 100%

- Opinión de la madre sobre por qué no lo ha hecho

No responden (3) 25%

"Porque después se arrepiente de lo que hace" (1) 8,3%

"Él me contenta" (1) 8,3%

"Ya no me golpea" (1) 8,3%

"Sólo me agrede con palabras" (1) 8,3%

"Después lo ponen preso" (1) 8,3%

"Por miedo" (1) 8,3%

"Sería peor si llegara a saber que fui yo quien lo hizo" (1) 8,3%

"Quisiera que lo hicieran los vecinos" (1) 8,3%

"No ha sido necesario" (1) 8,3%

Total de opiniones: (12) 100%

- **Autoestima.**

- Opinión de la madre sobre cómo se describe a sí misma

"Me gusta superarme, trabajadora" (4) 11,4%

"Pasiva, descomplicada, calmada, pacífica" (4) 11,4%

"Sentimental, muy romántica" (4) 11,4%

"Agradable, comunicativa, muy agradable" (3) 8,8%

"Alegre, juguetona" (3) 8,8%

"Colaboradora, servicial, amable" (3) 8,8%

"Honestas, sinceras" (5) 5,7%

"Soy una persona que deja pasar tantas cosas para vivir en paz"

(1) 2,9%

"Soporto, pero a veces no me aguanto y exploto" (1) 2,9%

"No me gusta molestar a la gente" (1) 2,9%

"Tímida" (1) 2,8%

"Soy una mujer con buenos sentimientos" (2) 2,9%

"Trato de ser reservada" (1) 2,9%%

"Muy entregada a la gente" (1) 2,9%

Total de opiniones: (34) 100%

- Opinión de la madre acerca de lo que le agrada de sí misma

"Lo colaboradora" (2) 18,1%

"Mi modo de ser" (1) 9,1%

"La espontaneidad" (1) 9,1%

"No ser amargada, el buen genio" (2) 9,1%

"Ser feliz a pesar de todo" (1) 9,1%

"La sinceridad, lo sencilla" (2) 18,1%

"Que soy de buenos sentimientos" (1) 9,1%

"Lo que me propongo lo consigo" (1) 9,1%

Total de opiniones: (11) 100%

- Opinión de la madre sobre qué le desagrada de sí misma

"Nada" (3) 30%

"A veces soy malgeniada" (1) 10%

"Ser muy confiada" (1) 10%

"A veces soy muy idiota" (1) 10%

"No tener coraje para dejarlo (marido)" (1) 10%

"Le digo la verdad a la gente en la cara" (1) 10%

"Lo sentimental, quiero ser de hierro" (1) 10%

"La rabia me coge con facilidad" (1) 10%

Total de opiniones: (10) 100%

- Opinión de la madre acerca de cómo se siente consigo misma

"Bien" (6) 60%

"Muy bien" (2) 20%

"En paz" (1) 10%

"Siento que espiritualmente he crecido" (1) 10%

Total de opiniones: (10) 100%

- Opinión de la madre sobre si le gusta ser como es

"Sí" (10) 100%

Total de opiniones: (10) 100%

- Razones de la madre sobre por qué le gusta ser como es

"Porque si no fuera así: ¿Dónde estuviera yo?" (1) 9,1%

"Porque si no fuera así: ¿Qué no me hubiera pasado?" (1) 9,1%

"Si Dios me hizo así tengo que ser así" (1) 9,1%

No informan (8) 72,7%

Total de opiniones: (11) 100%

- Opinión de la madre sobre si desea cambiar en algo

"Sí" (4) 40%

"No" (6) 60%

Total de opiniones: (10) 100%

- Opinión de la madre acerca de qué desearía cambiar

"El carácter, mi mal genio, no decirle la verdad en la cara a la gente" (3) 60%

"Dejar de ser confiada y acelerada" (1) 20%

"No mido las consecuencias" (1) 20%

Total de opiniones: (5) 100%

Se observó que la actitud de la madre ante las preguntas, durante la entrevista fue de nervios en un 21,5% (3), seguridad 21,5% (3),

llanto 14,2% (2), tranquilidad 14,2% (2), inseguridad y temor 14,2% (2) y con rencor al hablar del esposo y/o de la familia en un 14,2% (2).

En la guía de observación estructurada dirigida a las madres biológicas de niños que asisten a Hogares de Bienestar del barrio San Roque de Sincelejo 2001, se halló que aspectos como el aseo personal, de dientes y estado de la piel eran adecuados; otros aspectos, como ausencia de cabello, quemaduras, fracturas, marcas de sogas en muñecas y tobillos, hematomas, golpes en ojos y mejillas, laceraciones y mordeduras, no fueron evidentes en un 90%, y el 10% restante, a excepción de los anteriores, fue evidente por cicatrices en el cuerpo de la madre. Durante este proceso, la actitud de la madre fue normal en un 100%.

## 5 DISCUSIÓN

La violencia conyugal contra la mujer es un fenómeno que se ha venido presentando y expandiendo en todas las ciudades del territorio colombiano, Sincelejo no podía ser la excepción, en donde en el barrio San Roque se diagnosticó la presencia de maltrato conyugal contra la madre biológica de niños que asisten a Hogares de Bienestar ubicados en esta zona, en sus manifestaciones físicas y psicológicas, considerando al compañero como abusador potencial, al encontrar en ellos el predominio de varios tipos de comportamientos, entre los que se destacan el ser machista, celoso y posesivo, mayor participación laboral y de aportes al hogar, lo que se refleja en la dependencia económica total o parcial por parte de sus compañeros.

De igual manera, en la madre se encontraron una serie de características propias de la mujer maltratada, al manifestar que se encuentran emocionalmente solas, tristes o con temor; evitan

comentar todo lo que les ocurre, sobre todo lo íntimo; no se queja o no percibe su situación como maltrato, sino que refieren quejas de problemas derivados de este hecho como infidelidad, problemas matrimoniales o simplemente se preocupan más por sus problemas económicos; sienten que sus cónyuges no las aman, sienten temor a las represalias si le llegaran a contar a alguien sobre su situación, e incluso para algunas de ellas les resulta aterrador reconocer y hablar sobre el maltrato. Estos hechos son argumentos suficientes para afirmar que estas madres son víctimas de maltrato conyugal.

Este maltrato conyugal a su vez está influenciado directamente y en gran medida por factores demográficos, socioculturales, económicos y de actitud asumida por la víctima frente a este hecho.

La mayoría de las madres se encuentran ligadas a su cónyuge a través de un vínculo que establece la libre convivencia, tal como lo es la unión libre, dicho vínculo es adoptado por la madre como solución a una situación inesperada, escape a la difícil situación

económica, o tal vez pensando en que se puede formar un hogar feliz, entre otras cosas, sin detenerse a reflexionar que este tipo de unión representa un compromiso que puede no ser permanente, y que la igualdad de derechos y obligaciones que debería existir en toda pareja, en la unión libre se enmarca en un plano subjetivo que no está sujeto a un compromiso de credo o ley, lo que puede representar para el cónyuge un menor compromiso social y de pareja, trayendo como consecuencia, debido a la inestabilidad, la posible disolución de la unión o en su defecto el abuso de poder y chantaje por parte del cónyuge.

Así mismo, la mayor parte de ellas procede del área urbana, de zonas específicamente de estrato social bajo (2); con edades entre los 22 a 38 años, edades en las que la mujer desarrolla su potencial reproductivo, factor que ligado al número de hijos, y que según el estudio es de uno (1) a tres (3), representa para la madre tener que ser más sumisa, permisiva y pasiva frente a las manifestaciones de maltrato por temor al abandono y negligencia que pueden no sólo afectarla a ella, sino también a sus hijos.

El nivel de educación de la mujer es cada vez más cercano al del hombre, esto se explica en la tendencia familiar y necesidad de la mujer de superarse, como forma de obtener más tarde recursos que sirvan de soporte para el hogar y como expectativa creciente de toda mujer en cualquier esfera social. Además, el maltrato hacia ella es un fenómeno que en muchos casos se hace independiente del grado de escolaridad; por otra parte, las alternativas y accesibilidad al estudio informal o técnico hoy en día hacen que más mujeres ingresen a instituciones educativas.

La influencia del factor económico tiene mucho peso en la situación de violencia conyugal que padecen las madres, debido a que éste en muchas ocasiones representa uno de los motivos principales por los cuales ellas soportan los abusos y malos tratos por parte de sus cónyuges. Si se consideran los ingresos económicos y la ubicación de la vivienda en que ellas habitan, se puede decir que están ubicadas en un estrato socioeconómico relativamente bajo, condiciones que obligan a la madre a realizar alguna actividad que represente entrada de recursos económicos, y es sorprendente el hecho de que gran parte de ellas participa

laboralmente y aporta ingresos para cubrir las necesidades básicas de su familia, dependen económicamente en gran parte o en su totalidad de su pareja, factor que tiende a agravar la situación de maltrato que padecen, ya que el cónyuge abusador puede hacer uso del chantaje afectivo-económico para someterla y en cualquier momento darse el abandono y negligencia.

La dimensión religiosa es un elemento fundamental en la vida de las madres, la creencia en Dios y su asistencia a ceremonias o eventos religiosos así lo indican. Sin embargo, es significativo que principios, valores y conceptualizaciones de este tipo en la mayoría de los casos no influyan en su vida de pareja.

La forma en que se desarrollan las relaciones de los padres de las parejas junto con las conductas y comportamientos inculcados por dichos padres hacia sus hijos, influyen de forma importante en la manera cómo éstos asumen su vida de pareja. En las madres en las que los comportamientos y aptitudes paternales han incidido en su condición de pareja se evidencia en la expresión de la mujer

de considerarse el reflejo de su madre y en la forma de solucionar las cosas e incluso en lo que viven a diario.

La información familiar aprendida por las madres en cuanto a la vida de pareja se limita a ideas, conceptos o juicios negativos que ponen de manifiesto la desigualdad de poder y género, conceptos que dan soporte a la creencia arraigada de que el vínculo marital debe soportar toda dificultad y que es la mujer la que debe asumir una actitud comprensiva y tolerante ante las conductas del hombre.

Si bien es cierto que los conflictos en la vida de toda pareja se ha hecho natural bajo la óptica de las dificultades del ser humano, la madre los asume como muy normales, incluso es capaz de identificar el diálogo y la comprensión como forma de solución, pero trata de emprenderlo individualmente como responsabilidad unitaria de tal alternativa de solución.

Otro de los factores que contribuye a perpetuar la violencia conyugal es la reproducción de generación en generación de la

violencia como forma de resolver los conflictos y tensiones en la familia. Aunque esta situación no se presenta en todos los casos, muchos de los menores de edad que fueron agredidos por sus padres o madres, o presenciaron episodios de violencia, pasaron a ser los agresores de su pareja, hijos e hijas, reproduciendo así el ciclo de la violencia.

El cónyuge observó la manera cómo su padre maltrataba a su madre de forma cotidiana, interiorizó ese modelo de relación y lo aplicó en su pareja. Lo mismo ocurrió con la madre, que en su niñez le incorporaron un psiquismo de que ser mujer y tener marido significaba el golpe y abuso como parte de la relación con el hombre. Si a esto se suma el hecho de tener padres machistas o rígidos, el grado de sumisión o subyugabilidad aumenta.

Las madres asumen la expectativa de encontrar en el cónyuge el reflejo de las cosas agradables de su padre; de igual forma, busca identificar en sí misma las características positivas notadas en su madre durante la vida en el núcleo familiar del cual procede.

En el seno del grupo familiar la madre es quien principalmente realiza el trabajo doméstico, desarrollando actividades de preparación de alimentos, lavado, limpieza de la vivienda, cuidado del esposo y los hijos. Actividades que son para ella el centro de su vida, a tal punto de obviar actividades que impliquen beneficios o satisfacciones para sí misma. Es claro el rol que la misma cultura le atañe a la mujer y que esta interioriza y proyecta en toda su vida.

Los estilos de vida no saludables son más evidentes en el hombre con relación a su compañera. El consumo de cigarrillo y alcohol, ya sea ocasional o frecuentemente, constituyen una poderosa causa de maltrato en cualquiera de sus manifestaciones hacia la madre y es bajo esta circunstancia donde la vulnerabilidad de la madre alcanza su máxima expresión.

El consumo de cigarrillo y alcohol en las madres, aunque no es tan evidente como en sus cónyuges, indican que pueden ser una respuesta al hecho de haber sido víctima de maltrato, acción que

aprovechan para realizar en momentos especiales para evitar hacerlo tan evidente socialmente en un día normal.

El tiempo libre, entendido como aquel en donde no se está bajo un compromiso de trabajo o actividad laboral, es entendido por la madre como el tiempo que transcurre entre sus actividades domésticas habituales y en el cual ella se dedica a oficios domésticos eventuales, atender a la familia o con merecida causa a descansar. Esto margina a la madre en la participación de actividades de tipo comunitario o colectivo de la comunidad donde vive.

El maltrato conyugal, como tema central del estudio, se expresa de manera evidente en sus formas físicas y psicológicas; en ellos interactúan una serie de características que dejan entrever las raíces del problema como producto final de las mismas.

La relación de pareja normal es el resultado de un enamoramiento o una relación amorosa, producto de una fuerte ligazón afectiva en las que se presentan contradictorios procesos emocionales:

amor y odio, fusión y desprendimiento, autonomía e interdependencia, entre otros.

En la pareja se produce una relación erótico-afectiva, una alianza entre dos seres, cuyos imaginarios y práctica se derivan de las relaciones de género.

El ciclo de violencia puede comenzar en el noviazgo, como lo expresaron las madres, con algunas conductas o actitudes, como celos, posesividad, mal genio exagerado, los cuales se asocian a manifestaciones de "amor verdadero" sentido por el hombre y esperado por la mujer. "Esas señales que anticipan un comportamiento masculino opresor, fueron pasadas por alto en pro de los aspectos exclusivamente románticos del idilio".

Los resultados del estudio en las madres objeto indican la existencia de una fase premarital, sujeta a razones y/o situaciones imprevistas o forzadas a dependencia económica, afectiva y social, a la influencia de las familias de origen en la relación conyugal. Este tipo de relaciones se enmarcó en períodos

de tiempo relativamente cortos, en el que no se lograron establecer afinidades o intereses comunes, sino la idea no fundamentada de formar un hogar, convivir con alguien o salir de apuros.

Otro aspecto que contribuye a la producción y reproducción de la violencia conyugal es la socialización y la construcción de identidades tradicionales de género, las cuales son el terreno más propicio para que se genere este tipo de conflicto. A las mujeres se les ha enseñado desde que son niñas de que se ocupen de la casa, cuiden de los hijos, atiendan bien al marido, ser pasivas, dependientes, obedientes y respetuosas a éste.

Las madres asumen esa ideología como costumbre arraigada y la cumple a cabalidad en todas sus etapas de pareja, copiando fielmente el rol que como esposa, compañera y madre se les ha inculcado erróneamente.

La mujer como ser humano, posee una dimensión emocional producto de sentimientos, como el temor, la ira, la incertidumbre,

los prejuicios, satisfacciones, conformidades, entre otras, fundamentada en diferentes razones que ellas priorizan según su criterio individual. Las madres muestra del estudio manifiestan sentirse solas o desesperadas, alegres o normales y hasta en algunos casos de ambas formas. De manera general argumentan como razón o causa de tales sentimientos los conflictos de pareja y dinero, bien sea por su presencia o por su ausencia; no exponen abiertamente su maltrato, pero sí dan quejas vagas sobre éste.

La toma de decisiones en la pareja representa un acto de concertación para afrontar, asumir o evadir situaciones dentro del hogar; la concertación persigue la determinación de conductas que tengan como común denominador la satisfacción de las partes. Sin embargo, en las madres estudiadas, es notable que en este proceso prime el cónyuge y, aún más, aprueben tal situación, alegando incapacidad para hacerlo por sí mismas, y cuando lo hacen es porque él mismo las deja solas. Es palpable la dependencia, la incapacidad que sienten éstas a la hora de tomar decisiones y la ideología machista del que "opina es el varón".

En las relaciones de pareja donde se ha evidenciado el maltrato hacia la mujer como conflicto social, es común que la mujer entienda y/o interiorice temores relacionados con la conducta real o potencial que el cónyuge desarrolla.

En el estudio anterior, las madres objeto afirman sentir tales temores constantemente, los cuales ellas citan como temor al abandono; a establecer relaciones con otras mujeres, engendrar hijos fuera de su hogar, a expresiones de conducta rabiosa, acompañadas de ingesta de alcohol o, en el peor de los casos, un gran temor a ser más maltratada, lo cual sólo empeoraría el problema en mención.

De lo anterior se deriva el hecho de que la mujer exprese o argumente sólidamente tales temores, basándose en los comportamientos que el cónyuge ha expresado anteriormente y en los que ha reincidido; también es importante mencionar que la mujer desarrolla esta serie de temores como reacción ante posibles situaciones que se puedan presentar y que por ella sería extremadamente difícil soportar. Real o potencial, las madres

afirman sentir temor a causa de comportamientos violentos, ebriedad desmedida, ruptura de sentimientos de afecto hacia ella, soledad e incapacidad para sostener a los hijos, y el peligro que pueda representar la situación de violencia para su propia vida.

Dentro de las formas de maltrato, el psicológico llega a tener más variaciones que el físico, las palabras vulgares u obscenas se constituyen en la más común expresión de este tipo de maltrato, al igual que las humillaciones o ridiculizaciones. Tales variaciones desencadenan en la mujer sentimientos de rencor, tristeza, desánimo, impotencia y en extremo pensamientos de maldad o crimen.

Las madres objeto de este estudio afirmaron haber sido insultadas alguna vez, con palabras vulgares; otras expresan haber sido insultadas varias veces y otras, incluso, dijeron haberlo sido "en muchas ocasiones".

Ante esta situación, las mismas madres argumentaron haberse sentido o sentirse muy mal, tristes, con rencor, aburridas,

impotentes y conformándose sólo con llorar y, en el peor de los casos, manifestaron deseos de matar o hacer daño a su cónyuge. No obstante, como hecho notorio una de las madres, expresó sentirse "bien" ante este tipo de situación o maltrato.

En las relaciones de violencia unidireccional, el hombre tiende a establecer medidas que puedan asegurarle su primacía y/o dominio sobre la mujer como estrategia para evitar posibles sublevaciones o determinaciones de intentar frenar el fenómeno por parte de ella; las amenazas constituyen un poder de coerción con el cual el hombre mantiene a su cónyuge en estado de sumisión y total confidencialidad ante sus actos violentos continuos.

Las amenazas más comunes suelen ser; llegar a golpearla, abandonarlas, e incluso, matarlas, como lo expresaron las madres de este estudio. Luego de haber enunciado que habían sido maltratadas alguna vez, en muchas ocasiones, o como excepción de la regla, nunca.

Las acciones burlescas por parte del hombre son otro tipo de manifestación de maltrato psicológico con el cual se agrede a la mujer en cualquiera de sus dimensiones o roles, tales burlas son un punto de vista que la mujer asume según su situación.

Uno de los mecanismos más utilizados por el hombre o cónyuge para hacer prevalecer su dominio y poder, es el chantaje en cualquiera de sus formas; por medio de éste limita la capacidad de la mujer para irrumpir en espacios diferentes al doméstico o para tomar decisiones de manera autónoma.

En la mayoría de los casos, la mujer acude a tales restricciones como forma de complacer a su compañero, porque éste la obliga, o por temor a represalias, o por lo que su negativa pueda ocasionarle a sus hijos.

En cuanto a los hijos, el hombre interioriza una posición ideológica en la cual su responsabilidad como padre se limita a la resolución de necesidades, como alimentación, vivienda, educación y vestido. Se obvian otros elementos, como el diálogo, el compartir, la

recreación y la enseñanza. De hecho, la mujer asume esta misma perspectiva y sólo cuando el hombre desatiende las necesidades que a su juicio le competen, la mujer comprende y determina que las funciones y compromisos como padre no están siendo encaradas normalmente. Esta situación se suscita de forma similar en lo que respecta al rol como pareja; la madre asimila el cumplimiento de este rol, basándose en el hecho de compartir un mismo espacio, cuando no hay otra relación fuera de éste, o en otras situaciones que no son determinantes para evaluar el cumplimiento de funciones como pareja.

En la gran mayoría de los casos las madres han sido maltratadas físicamente por lo menos una vez en su vida o de manera constante a través de diferentes formas, situación que se traduce en sentimientos de tristeza, desesperanza, decepción o conformismo. Han existido momentos en que ha sido evidente la intención de golpearlas por sentimientos de rabia, ebriedad, desacuerdos o simplemente por hacer valer su posición machista.

La violencia en el hogar afecta con frecuencia la libertad de movimiento de la mujer dentro o fuera del matrimonio. En su vida cotidiana ella puede verse restringida de muchas maneras: el marido no le permite tener amigos, estudiar, visitar a la familia, trabajar y a veces ni siquiera salir de la casa bajo el pretexto que si lo hace descuidaría a los hijos, a él o la casa, cuando el verdadero trasfondo son sus celos o relegar a la mujer al plano doméstico.

La actitud que asume una mujer frente al maltrato del cual es víctima puede ser muy variada, algunas mujeres resisten, otras huyen y otras simplemente aguantan rindiéndose a las exigencias y disposiciones del cónyuge, aludiendo diferentes razones para hacerlo, tales como temor a retaliaciones, preocupación por el futuro de los hijos, pérdida del apoyo económico, la dependencia afectiva, porque guarda la esperanza de que él "cambie", falta de apoyo de la familia o amigos, desconocimiento del marco legal y mecanismos jurídicos de protección para la mujer víctima del maltrato conyugal, o tal vez porque piensan que su situación es un

evento normal del matrimonio o es un problema que no tiene solución.

Así mismo, pueden presentarse situaciones en que la mujer responde de igual forma con agresiones físicas y/o verbales, incluso se llega hasta tal punto en que se despiertan sentimientos de venganza y el deseo de quitar la vida a su cónyuge. Esta actitud se ve reflejada en las mujeres que padecen maltrato, quienes reaccionan poniéndose tristes, llorando, siguiendo la discusión, pensando "cosas malas" contra el cónyuge, con ideas que van desde desquitarse de él hasta ideas de matarlo. Otras sólo se molestan, se ponen "bravas" y se llenan de rencor y hay otras que entran en el ciclo de violencia marital, en donde después que ocurra el hecho violento, viene el "arrepentimiento" del cónyuge y la mujer cree en dicha actitud, sigue una etapa de "luna de miel" en la que el agresor "contenta" a la agredida, luego después de un tiempo se vuelven a acumular tensiones y nuevamente se dan agresiones o episodios de violencia conyugal.

Por otro lado, es sorprendente el hecho de que a pesar de que la totalidad de las mujeres estudiadas saben que el maltrato es castigado por la ley, sólo una ha denunciado su caso ante las autoridades respectivas, y aunque la mayoría de ellas siente deseos de exponer su situación, se ha visto obligada o con la necesidad de cohibirse debido a que no lo creen conveniente porque las represalias serían más graves, a su alto grado de dependencia económica, o por el simple hecho de creer que esa situación no se volverá a presentar.

La violencia conyugal deteriora la vida psicológica y social de las mujeres, produciendo efectos como: un constante estado de depresión, pérdida de motivación, incapacidad para evaluar los hechos y tomar decisiones, inhibición ante la acción y pérdida de autonomía, se siente defraudada, amargada, incapaz y atemorizada, sus sentimientos muy frecuentes son de abandono y desamparo. Sin lugar a dudas, el aspecto psíquico más afectado por la violencia es la autoestima. Es evidente que cuando se está bajo una situación que genera daño a nivel físico y psicológico, el complejo emociones - sentimientos en la madre se ve afectado

marcadamente, tan es así que el concepto e imagen que tienen de sí mismas como personas sencillas, tolerantes, tímidas, entre otras, no hace más que enmascarar la sumisión, tristeza, decepción, resignación, falta de valor y dignidad para consigo misma, la falta de autovaloración y amor propio, que se ponen en manifiesto al tener ella que priorizar y pensar en sus hijos y su sostenimiento, autorrelegándose a un plano de menor importancia, hecho que también corta sus deseos de "cambiar" su actitud de pasividad y sumisión.

## 6. CONCLUSIONES

- Los factores asociados al maltrato conyugal contra las madres de los niños asistentes a Hogares de Bienestar del ICBF barrio San Roque son los demográficos, económicos, socioculturales y de actitud frente al maltrato.
- El maltrato conyugal contra la mujer se presenta en sus manifestaciones físicas y psicológicas, predominando el maltrato psicológico.
- La mayoría de las mujeres procede de barrios subnormales del área urbana, predomina el estado civil de unión libre, un número de hijos de 1-3 y se encuentran en edad adulta joven (37 años).
- Las mujeres están ubicadas en los estratos económicos 1 y 2, con predominancia del estrato 2; la mayoría de ellas poseen

trabajo de tipo informal y dependen económicamente de su compañero u otra persona.

- En su totalidad, las mujeres creen en Dios como Ser Supremo; la mayoría de éstas asiste a un grupo religioso.
  
- Es predominante la discusión como forma de resolver las dificultades.
  
- La mayoría de los padres de la mujer se marcharon alguna vez de su hogar por infidelidad u otro motivo. En éstos primaba como perfil el machismo y la rigidez, lo cual desagradaba a la misma.
  
- En la mayoría de las situaciones es el hombre quien toma las decisiones.
  
- La mujer asume su papel de cónyuge como un rol meramente doméstico y de complacencia a su compañero.

- Los cónyuges en su totalidad consumen alcohol, tornándose por lo general bruscos o agresivos, ocurre lo contrario en la mujer.
- Las actividades predominantes por parte de la mujer son los quehaceres domésticos y la atención a la familia; en su mayoría no participan de actividades comunitarias.
- La unión de la mujer con su cónyuge, obedece a situaciones forzosas no planeadas.
- La mayoría de los cónyuges han amenazado, burlado, reaccionando de forma brusca y han tenido la intención de golpear a su compañera, de allí que un gran número de ellas sienten temor de su pareja.
- Un gran número de mujeres han sentidos deseos de denunciar su caso, pero no lo hacen por temor, dependencia económica o afectiva hacia el cónyuge.

- Las mujeres se describen a sí mismas como personas con características valiosas; sin embargo, les gustaría cambiar algunas cosas de ellas, tales como su carácter, el ser confiadas o no medir las consecuencias de sus actos.
- La mayoría de las mujeres presentan condiciones de aseo y acicalado adecuados y no presentan marcas o cicatrices en el cuerpo.

## 7. RECOMENDACIONES

### Al Despacho de la Primera Dama del Departamento:

- Coordinar con la Oficina de Asuntos Sociales de la gobernación, la realización de estudios para conocer la incidencia y factores asociados al maltrato conyugal en la mujer, no sólo a nivel municipal, sino a nivel departamental.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas contempladas en el programa *Haz Paz*, que buscan el apoyo y beneficio para las mujeres víctimas de maltrato conyugal en el departamento.
- Coordinar con la Comisaría de Familia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la realización de campañas para la prevención y erradicación del maltrato conyugal.

- Establecer la creación de oficinas sectoriales que sirvan como centro de apoyo donde puedan acudir las mujeres en caso de ser víctimas de maltrato.
- Canalizar recursos para la creación de un fondo destinado a financiar los programas de apoyo y beneficio a la mujer maltratada.

#### **A la Comisaría de Familia:**

- Realizar campañas para dar a conocer el marco legal y mecanismos jurídicos de protección a la mujer víctima de maltrato.
- Ampliar el horario de atención al público y mejorar la calidad de la misma, haciéndola más humana y empática.
- Dinamizar las acciones dirigidas a mejorar la condición de la mujer que es víctima de maltrato.

- Crear convenios con instituciones, como la Universidad de Sucre, entre otras, para realizar investigaciones, estudios de caso, etc., que permitan conocer la magnitud del fenómeno y diseñar estrategias que contribuyan a fomentar relaciones de tolerancia, respeto, autoestima, etc.
- Llevar a cabo el respectivo seguimiento de casos y visitas domiciliarias.
- Realizar campañas de motivación para la denuncia del maltrato conyugal y brindar la respectiva asesoría jurídica.
- Diseñar programas de ayuda psicológica a través de estrategias, tales como terapia individual, de pareja y familia, que permitan un mejor abordaje de situaciones o conflictos a nivel intrafamiliar.
- Brindar un ambiente adecuado para las asesorías y terapias psicológicas.

**A la Universidad de Sucre:**

- Fomentar y brindar incentivos y apoyo a las investigaciones de la línea de salud y género.

**A la comunidad general:**

- Motivarse a denunciar los casos de maltrato conyugal del que son víctimas o han sido testigos, para que sean tomadas las medidas pertinentes y se asegure su bienestar.

**BIBLIOGRAFÍA**

- BENÍTEZ ÁLVAREZ, Doris P. y otros. **Tesis "Factores Psicosociales e Institucionales que intervienen en la rehabilitación social de la mujer interna en la cárcel del Distrito Judicial de Sincelejo, 1999"**.
- BURBANO MORA, Claudia y otros. **Manual de Primeros Auxilios Mentales**. República de Colombia, Ministerio de Salud, Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C., 1996.
- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991.**
- **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE SALUD DEL BARRIO SAN ROQUE DE SINCELEJO, 1997.**
- ESPINOZA, Rafael. **El Tiempo**. Bogotá, 22 de octubre de 2000.
- HORTON, Paul. **Sociología Mc Graw Hill**. 2ª ed. Bogotá, Colombia : Interamericana, 1974.
- ISIS INTERNATIONAL. **Violencia en contra de la mujer latina y el Caribe, información y políticas, Proyecto RLA/88/Wol : Informe final**. Santiago de Chile : octubre de 1990.
- JARAMILLO VÉLEZ, Diva Estella y otros. **Violencia contra la mujer en la familia : Investigación y Educación en Enfermería**. Volumen 15 N° 2. Medellín : septiembre de 1995.
- **Ley 25 de 1992.**

- Ley 82 de 1993.
- Ley 248 de 1995.
- Ley 294 de 1996.
- Ley 311 de 1996.
- Ley 333 de 1996.
- Ley 360 de 1997.
- Ley 575 del 2000 (Modificación de la Ley 294 de 1996).
- MINISTERIO DE SALUD. Dirección General de Salud Pública. Guía de Atención a la Mujer Maltratada.
- MIRANDA MELLADO, Clarybell. Investigación en Enfermería de una Propuesta Pedagógica. Universidad de Sucre.
- PACHECO HERNÁNDEZ, Nelys y otros. Tesis "Situación de Maltrato Infantil Intrafamiliar y efectos de una Intervención Educativa en la Escuela Antonio Nariño del barrio Botero de Sincelejo, 1999".
- POLÍTICA DE EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN PARA LA MUJER (EPAM). República de Colombia, Santafé de Bogotá D.C., 1994.
- POPULATION, REPORTS. Para acabar con la violencia contra la mujer. Serie L, Número 11, Volumen XXVII, N° 4. Diciembre 1999. Documento *Center for Health and Gender Equity*.
- PROFAMILIA. Servicio de Consultoría Jurídica Familiar : La violencia y los Derechos Humanos de la Mujer.
- PUYANA DE PASTRANA, Nohora. Programa Social Haz Paz. Presidencia de la República. Documento 2000.

- PUYANA V., Yolanda y otros. **Violencia intrafamiliar** : Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género, Consejería Presidencial para la Política Presidencial 2000.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la Lengua Española**. 21ª ed. España, 1992.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. **Defensoría del Pueblo** : Mecanismos de protección para la mujer víctima de la violencia intrafamiliar. Serie femenina N° 1.
- **REVISTA COLOMBIANA DE PSIAQUIATRÍA**. Mayo, 1998.

# ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SUCRE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A LAS MADRES  
DE NIÑOS QUE ASISTEN A LOS HOGARES DE BIENESTAR  
DEL BARRIO SAN ROQUE SINCELEJO 2001

### OBJETIVO

Diagnosticar la presencia de Maltrato Conyugal en cualquiera de sus manifestaciones físicas y psicológicas en las madres de niños que asisten a Hogares de Bienestar del barrio San Roque de Sincelejo.

ENTREVISTA N° \_\_\_\_\_ FECHA:

\_\_\_\_\_

CÓDIGO: \_\_\_\_\_

### PARTE I

1. ¿QUÉ ESTUDIOS HA REALIZADO SU PAREJA?

Analfabeta

Primaria incompleta

Primaria completa

Secundaria incompleta

Secundaria completa

Universidad

Otros

¿Cuál? \_\_\_\_\_

2. ¿SU PAREJA TRABAJA?

Sí

No

¿En qué?

\_\_\_\_\_

3. ¿DE QUÉ FORMA CONTRIBUYE SU COMPAÑERO CON LOS GASTOS DEL HOGAR?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. ¿QUÉ ESTUDIOS HA REALIZADO USTED?

Analfabeta

Primaria incompleta

Primaria completa

Secundaria incompleta

Secundaria completa

Universidad

Otros

¿Cuál? \_\_\_\_\_



9. ¿CÓMO HA OBSERVADO USTED LA RELACIÓN FAMILIAR ENTRE LOS PADRES Y HERMANOS DE SU PAREJA?

-----  
 -----  
 -----

¿Por qué? -----

10. ¿CÓMO TRATA USTED A SU PAREJA?

-----  
 -----  
 -----

11. ¿CÓMO LA TRATA ÉL A USTED?

-----  
 -----  
 -----

## PARTE II

12. ¿CÓMO SE SIENTE USTED EMOCIONALMENTE? (puede marcar varias opciones según crea usted que se sienta)

Sola            Alegre            Triste            Con temor            Otro

¿Cuál? -----





21.

¿USTED

DISCUTE CON SU ESPOSO?

Sí

No

¿Con qué frecuencia?

-----

22. ¿CUANDO SE PRESENTAN ESTAS SITUACIONES, CÓMO LAS RESUELVEN?

-----

-----

23. ¿CUANDO USTED HACE ALGO QUE NO LE AGRADA A SU PAREJA, CÓMO REACCIONA ELLA?

-----

-----

24. ¿CUANDO SU PAREJA HACE ALGO QUE A USTED NO LE AGRADA CÓMO REACCIONA USTED?

-----

-----

25. ¿CÓMO SE SIENTE CON SU PAREJA?

-----

-----

26. ¿USTED LO AMA?

Poco

Mucho

Nada

¿Por qué? \_\_\_\_\_

27. ¿SIENTE QUE ÉL LA AMA...?

Poco

Mucho

Nada

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD DE SUCRE  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
 COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A LAS MADRES  
 DE LOS NIÑOS QUE ASISTEN A LOS HOGARES DE  
 BIENESTAR DEL BARRIO SAN ROQUE DE SINCELEJO  
 2001

**OBJETIVO**

Determinar los factores asociados al maltrato conyugal de las madres biológicas de niños que asisten a Hogares de Bienestar del barrio San Roque de Sincelejo.

Entrevista N° \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_

**I. FACTORES DEMOGRÁFICOS**

1. ¿DE DÓNDE ES USTED?

-----  
 -----  
 -----

2. ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL?

Casado

Unión libre

3. ¿CUÁL ES SU EDAD?

20 - 27 años

28 - 35 años

36 - 43 años

44 - 51 años

52 - 59 años

4 ¿CUÁNTOS HIJOS TIENE USTED?

1-3

4-6

7 y más

## II. FACTOR ECONÓMICO

5. ¿A QUÉ ESTRATO SOCIOECONÓMICO PERTENECE USTED?

1

2

3

## III. FACTOR SOCIOCULTURAL

CREENCIAS.

- **Creencias religiosas:**

6. ¿CREE USTED EN UN SER SUPERIOR?

Sí

No      ¿En cuál?

7. ¿ASISTE A ALGÚN GRUPO RELIGIOSO?

Sí

No      Razones:

8. ¿SUS CREENCIAS RELIGIOSAS HAN INFLUIDO EN SU VIDA DE PAREJA?

Sí

No      ¿De qué forma?

- **Creencias familiares:**

9. ¿CÓMO ERA LA RELACIÓN ENTRE SU PAPÁ Y SU MAMÁ?

---



---



---

10. CUANDO TENÍAN PROBLEMAS ENTRE ELLOS, ¿CÓMO LO RESOLVÍAN?

Peleando

Discutiendo

Dialogando

Otro

11. ¿CREE QUE ESTOS HECHOS HAN INFLUIDO EN SU VIDA DE PAREJA?

¿De qué forma?

12. ¿CÓMO RESUELVE USTED LAS DIFICULTADES CON SU PAREJA?

---



---



---

¿QUÉ INFORMACIÓN TUVO ACERCA DE LA VIDA DE PAREJA?

---



---



---

13. ¿SU PADRE ERA O ES:

Machista      Rígido      Flexible      Otro      ¿Cuál?

14. ¿ALGUNO DE SUS PADRES SE MARCHÓ ALGUNA VEZ DEL HOGAR? ¿POR QUÉ?

---

---

---

15. ¿USTED LO HA HECHO ALGUNA VEZ? ¿POR QUÉ?

---

---

---

16. ¿QUÉ COSAS LE DISGUSTABAN DE SUS PADRES?

---

---

---

17. ¿QUÉ COSAS LE AGRADABAN?

---

---

---

18. ¿QUÉ OPINIÓN TIENE USTED ACERCA DE LOS PROBLEMAS DE PAREJA?

---

---

---

19. ¿QUÉ SABE USTED SOBRE LA FORMA EN QUE CRIARON A SU PAREJA?

---

---

---

## ESTILOS DE VIDA

- Hábitos - cotidianidad:

20. ¿PODRÍA USTED DESCRIBIR QUÉ ACTIVIDADES REALIZA DURANTE ESTOS MOMENTOS?

- Desde que se levanta hasta el medio día:

-----  
 -----  
 -----

- Por las tardes:

-----  
 -----  
 -----

- Durante la noche:

-----

21. USTED CONSUME:

Alcohol  
 Cigarrillo  
 Otro            ¿Cuál?

22. ¿CON QUÉ FRECUENCIA ES EL CONSUMO DEL ANTERIOR?

Diario            Ocasión especial  
 Semanal        No sabe  
 Mensual

23. ¿SU PAREJA CONSUME CIGARRILLO?

Sí  
 No

24. ¿SU PAREJA INGIERE BEBIDAS ALCOHÓLICAS?

Sí  
No

25. ¿CON QUÉ FRECUENCIA?

Cada mes  
Cada fin de semana  
Ocasionalmente  
Diariamente

26. CUANDO LO HACE, ¿SE EMBORRACHA?

Sí  
No

27. ¿CÓMO SE COMPORTA USTED CUANDO HA INGERIDO ALCOHOL?

---

---

---

28. CUANDO USTED DISPONE DE TIEMPO LIBRE, ¿CÓMO LO APROVECHA?

---

---

---

29. ¿PARTICIPA DE ALGUNAS ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD?

Sí      ¿En cuáles?  
No      ¿Por qué?

#### IV. FORMAS DE MALTRATO

- PSICOLÓGICO:

30. ¿PODRÍA RELATARNOS CÓMO FUE SU NOVIAZGO CON SU PAREJA?

---



---



---

31. ¿PUEDE DESCRIBIR CUÁLES FUERON LOS ASPECTOS O SITUACIONES QUE NO LE AGRADARON DURANTE ESTA ETAPA?

---



---



---

32. ¿CUÁLES FUERON LAS RAZONES POR LAS QUE DECIDIERON UNIRSE EN PAREJA?

---



---



---

33. ¿CUÁL CREE USTED QUE ES EL PAPEL DE LA MUJER COMO PARTE DE LA PAREJA?

---



---



---

34. ¿USTED LO HACE ASÍ?

Sí

No Razones:

35. NORMALMENTE, ¿CÓMO SE SIENTE USTED?

Alegre  
¿Cuál?

Triste

Sola

Desesperada

Otro

36. ¿QUÉ LA HACE SENTIR ASÍ?

---

---

---

37. GENERALMENTE, ¿QUIÉN TOMA LAS DECISIONES EN EL HOGAR?

Usted  
Su pareja  
Ambos  
Otro            ¿Quién?

38. ¿CÓMO SE SIENTE FRENTE A ESTE HECHO?

---

---

---

39. ¿QUÉ TEME DE SU PAREJA?

---

---

---

¿Por qué? \_\_\_\_\_

41. ¿SU PAREJA LA HA INSULTADO CON PALABRAS VULGARES?

Muchas veces  
Algunas veces  
Nunca

42. ¿CÓMO SE HA SENTIDO?

---

---

---

43. ¿LA HA AMENAZADO?

Muchas veces

Algunas veces  
Nunca                      ¿De qué manera?

44. ¿HA SENTIDO QUE SU PAREJA EN ALGÚN MOMENTO SE HA BURLADO DE USTED?

Sí  
No                      ¿De qué manera?

45. CUANDO SU PAREJA LE DICE QUE HAGA ALGO Y USTED NO QUIERE REALIZARLO, ¿SE HA VISTO OBLIGADO A HACERLO?

Sí  
No                      Razones:

46. ¿CREE USTED QUE SU COMPAÑERO CUMPLE CON SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES COMO PADRE?

Sí  
No                      ¿Por qué?

47. ¿CREE USTED QUE SU COMPAÑERO CUMPLE CON SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES COMO PAREJA?

Sí  
No                      ¿Por qué?

48. ¿SU PAREJA LE IMPIDE HACER ALGO?

Sí  
No                      ¿Cuáles?

- FÍSICO:

49. ¿EN ALGUNA OCASIÓN SU PAREJA HA REACCIONADO CONTRA USTED BRUSCAMENTE?

Sí  
No      ¿De qué forma?

50.    ¿CÓMO SE SIENTE CUANDO ESTO OCURRE?

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

51.    ¿TIENE USTED ALGUNA MARCA EN EL CUERPO?

Sí  
No      ¿En donde?                      ¿Cómo se la hizo?

52.    ¿ALGUNA VEZ SU ESPOSO HA TENIDO LA INTENCIÓN DE GOLPEARLA?

Sí  
No      ¿Por qué?

53.    ¿EN ALGUNA OCASIÓN SU COMPAÑERO LE HA PROHIBIDO SALIR DE CASA?

Sí  
No      ¿Por qué?

54.    ¿HA LLEGADO A ENCERRARLA?

Sí  
No      ¿Por qué?    ¿De qué manera?      ¿Dónde?

55.    SU PAREJA LE PERMITE:

Tener amigos	Sí	No
Visitar a la familia	Sí	No
Estudiar	Sí	No

Razones:

V.    ACTITUD FRENTE AL MALTRATO

- REACCIÓN ANTE EL MALTRATO:

56. CUANDO USTED ES AGREDIDA POR SU COMPAÑERO,  
¿QUÉ HACE EN EL MOMENTO?

---



---



---

¿Y después? \_\_\_\_\_

57. ¿POR QUÉ CREE USTED QUE LA MUJER ES MALTRATADA  
POR EL HOMBRE?

---



---



---

58. ¿SABE USTED QUE EL MALTRATO ES CASTIGADO POR  
LA LEY?

Sí  
No

59. ¿HA SENTIDO DESEOS DE EXPONER SU CASO ANTE LAS  
AUTORIDADES COMPETENTES?

Sí                      No                      ¿Por qué?

60. ¿LO HA HECHO?

Sí  
No                      ¿Por qué?

61. ¿DÓNDE HA ACUDIDO?

---



---



---

- AUTOESTIMA:

62. DESCRÍBASE CÓMO ES USTED.

---

---

---

63. ¿QUÉ ES LO QUE LE AGRADA DE USTED MISMA?

---

---

---

64. ¿QUÉ LE DESAGRADA DE USTED MISMA?

---

---

---

65. ¿CÓMO SE SIENTE CONSIGO MISMA?

---

---

---

66. ¿LE GUSTA SER COMO ES?

---

---

---

67. ¿DESEA CAMBIAR EN ALGO?

Sí      No  
¿En qué?

OBSERVACIONES DE LA MADRE ANTE LA ENTREVISTA:

---

Entrevistador

UNIVERSIDAD DE SUCRE  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
 COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

GUÍA DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA PARA DETERMINAR  
 EL MALTRATO FÍSICO EN MADRES DE NIÑOS QUE ASISTEN  
 A LOS HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO SAN ROQUE  
 DE SINCELEJO  
 2001

**OBJETIVO:** Verificar la presencia y signos de maltrato físico en madres biológicas de los niños que asisten a los hogares de bienestar del barrio San Roque de Sincelejo, 2001.

Código de la madre observada:

Fecha:

**ASPECTOS A OBSERVAR**

**I. MALTRATO FÍSICO**

**CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y CONDICIONES DE SALUD DE LA MADRE BIOLÓGICA:**

Aseo personal:   Adecuado    Inadecuado

Aseo de dientes: Adecuado    Inadecuado

Estado de la piel: Adecuado    Inadecuado

Hematomas    Sí    No

Contusiones                    Sí    No                                    Laceraciones    Sí

No

Golpes en los ojos o mejillas    Sí    No

Cicatrices	Sí	No	Mordeduras	Sí
No				
Quemaduras	Sí	No		
Fracturas	Sí	No		
Marcas de sogas en muñecas o tobillos	Sí	No		
Ausencia de cabello en la cabeza	Sí	No		

**ACTITUD DE LAS MADRES ANTE LA OBSERVACIÓN  
DURANTE LA ENTREVISTA:**

---

**Entrevistador**

**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

*FACTORES ASOCIADOS AL MALTRATO CONYUGAL CONTRA LA MADRE DE NIÑOS QUE ASISTEN A HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO SAN ROQUE - SINCELEJO 2001*

**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
CELEJO**

*Mujer: El presente documento tiene por finalidad solicitarle su consentimiento para participar en la investigación titulada FACTORES ASOCIADOS AL MALTRATO CONYUGAL CONTRA LA MADRE DE NIÑOS QUE ASISTEN A HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO SAN ROQUE - SINCELEJO 2001, la cual se propone la identificación de dichos factores y la manera en que se relacionan en su desarrollo personal tanto dentro como fuera del núcleo familiar y con esto acercarnos a la realidad en que viven para conocer con veracidad las situaciones que hacen parte de su cotidianidad.*

*Dicha investigación requerirá un tiempo de recolección de 16 semanas aproximadamente; en las cuales se realizan algunas visitas y se aplicarán dos entrevistas y una observación. Le aseguramos de antemano la confidencialidad en los datos que nos aporten, por lo que garantizamos el anonimato y la utilización de códigos para su identificación.*

*Le hacemos saber además que tiene usted la libertad de rechazar o retirarse del mismo si así lo solicita. La investigación puede conllevar a un riesgo mínimo para su integridad emocional y afectiva.*

*Si acepta participar firme seguidamente:*

-----

*Firma*